

LICENCIADO ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
3 de Octubre de 2006

CONTENIDO

	Pág.
RECEPCIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO POR PARTE DE UNA COMISIÓN DE CORTESÍA.	2
POSICIONAMIENTOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	2
INFORME DEL LICENCIADO ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	12
RONDA DE PREGUNTAS DE CADA GRUPO PARLAMENTARIO, SE FORMULARÁN DE ACUERDO CON LA REPRESENTATIVIDAD DE CADA GRUPO PARLAMENTARIO RESPUESTA INMEDIATA DEL FUNCIONARIO A LOS CUESTIONAMIENTOS QUE FUERON FORMULADOS CON RÉPLICA DEL DIPUTADO A LAS RESPUESTAS.	17
MENSAJE FINAL DEL LICENCIADO ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	32

RECEPCIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO POR PARTE DE UNA COMISIÓN DE CORTESÍA

Comisión de cortesía para ingresar al servidor público al salón de sesiones del recinto legislativo

Se designa en Comisión de cortesía a los siguientes diputados: Diputada Ana Luisa Alvarado Villazón, Diputada Gloria Cañizo Cuevas, Diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, Diputado Marco Antonio García Ayala, Diputado José Luis Morúa Jasso y Diputado Enrique Vargas Anaya.

POSICIONAMIENTOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

En términos de lo dispuesto por el punto 3 del acuerdo de la Comisión de Gobierno, harán uso de la palabra para fijar su posición hasta por 5 minutos: el diputado Juan Ricardo García Hernández, del Partido del Trabajo; diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.

Asimismo para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios harán uso de la palabra, hasta por 10 minutos, las siguientes diputadas y diputados: la diputada María del Carmen Peralta, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Xiuh Guillermo Tenorio, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Martín Olavarrieta Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado José Luis Morúa Jasso, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO JORGE CARLOS DIAZ CUERVO (Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina)

En Alternativa estamos convencidos de que un gobierno de izquierda debe construir e implementar políticas públicas que abatan la pobreza, en el que los modelos económicos y sociales vayan rigurosamente vinculados.

Creemos que la superación de la desigualdad extrema sólo puede darse en el marco de un régimen democrático de libertades; de lo que defiende la derecha, tomamos el mercado y la competitividad; de la Izquierda humanista y democrática, mantenemos la lucha por la seguridad social, la igualdad, la solidaridad y la búsqueda del bien común. Es una ecuación simple que ha postulado la Socialdemocracia con la frase: “Tanto mercado como sea posible y tanto Estado como sea necesario”.

En el informe que hoy se presenta, observamos algunos rasgos que coinciden con los postulados socialdemócratas, señaladamente la administración y gestión de la deuda pública del Distrito Federal.

En efecto, en Alternativa, reconocemos las acciones emprendidas en estos últimos años para aprovechando coyunturas favorables en los mercados de deuda, permutar tasas de interés variables por fijas, emitir deuda fresca a tasas y plazos nunca antes vistas, para así mejorar el perfil global de la deuda pública.

Para una izquierda que gobierna no debe existir dilema, el manejo responsable y apegado a las normas establecidas por mercados financieros globales, genera beneficios y permite una mejor planeación del gasto público. Es importante que hoy se sepa que en la Ciudad de México, gobernada por la izquierda, la deuda pública se maneja con criterios técnicos y no con ideología, demagogia o populismo. Sin embargo, una lectura cuidadosa del informe, presentado por usted, nos genera una serie de dudas y preocupaciones que en obvio del tiempo trataré de resumir.

Primero. Usted inicia el informe ponderando positivamente una nueva manera de abordar el proceso de presupuestación en donde el techo de endeudamiento se convierte en la piedra angular del proceso. Es decir, a partir de la identificación de la capacidad de pago de largo plazo de la ciudad, es que se determina el nivel de techo de endeudamiento neto y con ello los ingresos totales disponibles para el presupuesto anual.

Esto suena muy bien, señor Secretario, sin embargo en el propio informe se nos dice que durante los últimos 3 años las finanzas públicas de la ciudad han registrado un desendeudamiento neto. Un seguimiento lógico de la argumentación, nos llevaría a pensar entonces que en los últimos tres años la capacidad de pago a largo de la ciudad no ha crecido, y que por ello, siguiendo la prudencia y responsabilidad que le reconocemos en el manejo y administración de la deuda pública, el Gobierno de la Ciudad no ha podido emitir más deuda y de hecho se ha desendeudado.

Segundo. La argumentación anterior podría ser rebatida, señalando que los ingresos de la ciudad han crecido y que eso ha permitido el desendeudamiento neto referido. Sin embargo, el análisis de crecimiento de los ingresos es motivo también de preocupación para nosotros.

Si bien los ingresos ordinarios crecieron de 70 mil millones en 2001 a 82 mil millones en 2005, es decir, en 2005 se ingresaron en términos reales 12 mil millones de pesos más, sólo 4 mil millones correspondieron a un aumento en la captación de ingresos propios. Los restantes 8 mil millones se explican con incrementos en participaciones y transferencias del Gobierno Federal.

Si observamos lo ocurrido en lo que va del 2006, se aprecia que durante el periodo de enero-septiembre se han ingresado 11 mil 700 millones de pesos más que en el mismo periodo de 2005. Esto podría ser una muy buena noticia, si una gran parte de estos recursos proviniera de ingresos propios, sin embargo este renglón de ingresos sólo explica 1 mil 700 millones. Los 10 mil millones de pesos ingresados adicionalmente provienen de participaciones y transferencias del Gobierno Federal.

Tercero.- Todos sabemos que los elevados precios del petróleo están permitiendo al Gobierno Federal transferir cantidades importantes de recursos a las entidades federativas, pero también sabemos que esta situación es transitoria.

Entonces, señor Secretario, nos parece que hablando con la verdad, el desendeudamiento neto registrado en los últimos años obedece a un pronóstico reservado de la capacidad de recaudación del Gobierno de la Ciudad en los

próximos años, obedece a una visión conservadora de la capacidad recaudatoria del Gobierno de la Ciudad y nos lleva a señalar, y esto espero que lo escuche el gobierno electo, la necesidad de ampliar la base de contribuyentes, combatir la evasión y elusión de impuestos, y por qué no, actualizar algunas tasas y precios de servicios que presta y derechos que cobra la ciudad.

Pero tenemos una preocupación aún mayor, señor Secretario. En el informe usted resalta la importancia de que la deuda de la ciudad esté calificada como Triple A y reconoce que esto se debe al estatus jurídico del Distrito Federal, que permite que nuestra deuda se clasifique como soberana, o dicho de otra manera, con el mismo riesgo que se asigna al Gobierno Federal.

En virtud de que en esta Asamblea se han iniciado las discusiones tendientes a proponer una reforma política para el DF, ¿cómo cree usted que una eventual separación del Gobierno Federal, es decir, la constitución de una entidad federativa autónoma, afecte al perfil de la deuda ahora contraída y a la que eventualmente se podría contraer? ¿Cuál será el impacto en las finanzas públicas de la ciudad que esta medida traería aparejada?

Agradezco a usted la atención a los planteamientos presentados y las respuestas a las preguntas formuladas.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO. (Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México)

El presupuesto de egresos aprobado por esta Asamblea representa el instrumento de política pública más importante del Distrito Federal. En este sentido, la generación y desarrollo de mayores niveles de bienestar y equidad para los habitantes de nuestra ciudad depende de manera directa de la capacidad de hacer más eficiente la distribución y aplicación de los recursos públicos.

Es por esta razón que resulta de particular importancia su comparecencia y los cuestionamientos que de ella se desprendan por parte de los distintos grupos parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa.

Es necesario empezar esta intervención señalando que el informe del Secretario de Finanzas sigue siendo un documento discursivo, cuando debería de ser un documento técnico en materia económico financiera.

Es preocupante que a pesar de las observaciones recurrentes en este sentido vertidas por el grupo parlamentario del Partido Verde en la pasada legislatura se siga remitiendo un informe de muchas palabras y pocos datos duros a manera de indicadores, estadísticas, comparativos y tendencias.

Reiteramos, señor Secretario, que era su obligación remitir un informe pormenorizado que represente un análisis especializado respecto a la situación que guardan las finanzas públicas de nuestra ciudad. No obstante, sabemos que su etapa dentro de esta tan importante dependencia a su cargo podría terminar con la entrada de la siguiente administración, sin embargo seremos puntuales y persistentes al seguir señalando lo relevante de contar con información pormenorizada y dejar a un lado el simple discurso.

Si bien en el tan breve informe que se remitió a esta Asamblea se registran avances marginales en ciertos rubros de las finanzas públicas, es importante señalar que existen un número significativo de tendencias negativas que no se han podido revertir a lo largo de los ya casi 6 años de ejercicio de gobierno.

La incapacidad de frenar y revertir estas tendencias revela la insuficiencia de los esfuerzos y en múltiples ocasiones la falta de interés y voluntad del Gobierno del Distrito Federal para implementar soluciones de fondo.

En este sentido las acciones recaudatorias y del ejercicio del gasto público no han sido capaces de trascender en el crecimiento de la actividad económica de la ciudad. Esto se sigue reflejando en una de las tasas de desempleo más altas de todo el país.

¿Cómo se pretende mitigar el desempleo y fomentar el crecimiento económico cuando se llevan a cabo acciones de tipo partidista que representan extensiones de las políticas de gobierno, como el bloqueo de avenidas principales y del primer cuadro de la ciudad?

Esta situación más allá de afectar negativamente la actividad económica de la ciudad ha dejado al descubierto el verdadero orden de las prioridades en materia económica del Gobierno del Distrito Federal, primero los intereses del partido y en segundo término los intereses de los ciudadanos.

En cuanto a la autosuficiencia de las finanzas públicas, si bien es cierto que se ha avanzado en materia de recaudación propia, los ingresos federales siguen creciendo en una mayor proporción que los ingresos propios; todavía existe una dependencia enorme de los ingresos federales que se encuentran apalancados en gran medida a los precios internacionales del petróleo, lo cual representa en sí un riesgo para la consecución de proyectos de mediano y largo plazo de la ciudad.

Lo inquietante en materia de recaudación propia es el hecho de que existen las fuentes para incrementar sustancialmente estos ingresos. En este sentido el comercio y en general la actividad económica informal no ha sido incorporada a la formalidad del sistema fiscal; existe todavía una resistencia del Gobierno del Distrito Federal de romper con los esquemas de clientelismo político de grupos que operan al margen del sistema recaudatorio.

Cuando se tome una verdadera determinación en éste y otros sentidos se va poder aspirar a reducir significativamente y no de manera marginal la dependencia en los ingresos federales.

En materia de deuda pública si bien es cierto que se han llevado a cabo esfuerzos por refinanciar la deuda y racionalizar el endeudamiento adicional, debemos recordar que 34 mil millones de pesos no constituyen una deuda menor, representan un año y medio de presupuesto para la operación del sector central de gobierno.

Sigue pendiente un cambio radical en la estructura del gasto público, el Gobierno de la Ciudad sigue gastando la mayor parte de su presupuesto por concepto de gasto corriente.

Servicios personales sigue siendo un rubro que absorbe una gran cantidad de recursos. Necesitamos una mayor productividad de la plantilla laboral para poder incrementar el gasto de inversión, que es el que mayor incidencia tiene para detonar el desarrollo económico de nuestra ciudad.

Es fundamental que desterremos de una vez por toda la visión del gobierno como agencia de colocación y fuente de recursos para el cumplimiento de compromisos ajenos al interés de la población.

Es innegable que para poder avanzar es necesario tomar conciencia de la situación que prevalece en la ciudad en cuanto a las necesidades de inversión pública.

Es necesaria la humildad para reconocer nuestros logros como nuestras fallas. En este sentido nos ha parecido preocupante algunas afirmaciones que se hacen en el informe. Particularmente haré referencia a la siguiente cita textual del documento denominado Sexto Informe de Gobierno Septiembre 2006, que dice en el apartado “evolución de los ingresos”, primer párrafo de la página 367, cito textual: “Así la ciudad contó con los recursos suficientes para atender las necesidades sociales de la población en materia de salud, educación y vivienda, garantizar la creación y conservación de la infraestructura física, así como brindar los servicios de seguridad pública y procuración de justicia”.

Señoras y señores: Definitivamente los funcionarios del Gobierno del Distrito Federal viven en una realidad virtual. Respetuosamente consideramos temerario el querer afirmar que los recursos del Gobierno de la Ciudad son suficientes para los requerimientos que demandan los rubros anteriormente citados.

Si hay algo que ha quedado patente estos últimos seis años es la insuficiencia de recursos para satisfacer la demanda social en el Distrito Federal. Espero por el bien de la ciudadanía que estas afirmaciones constituyan tan sólo un matiz en el estilo de la redacción y no un juicio de valor o una idea generalizada al interior del Gobierno del Distrito Federal.

Cualquier ciudadano en su sano juicio sabe que está muy distante el día en que los recursos económicos sean suficientes para satisfacer las necesidades, aspiraciones y anhelos de los habitantes de nuestra gran ciudad.

Para finalizar y estableciendo un justo balance, no se puede negar que existe un avance en distintos aspectos de las finanzas del Gobierno del D.F., sin embargo hay que reconocer que el gobierno no ha logrado revertir asuntos de carácter estructural y de fondo, que tienen que ver con la recaudación y el ejercicio de los recursos públicos necesarios.

Ante un sistema fiscal poco eficiente un alto índice de recaudación fiscal comparado con entidades menos desarrolladas en nuestro país, pero inferior en comparación a los países menos desarrollados de la organización para la cooperación y desarrollo económico, ante un subsidio cruzado de contribuyentes cautivos, evasión fiscal, economía informal, dependencia de recursos federales, alto gasto corriente, altos niveles de endeudamiento, se ha actuado con aspirinas cuando se requiere de una cirugía mayor.

De esta forma son múltiples las asignaturas que se dejan pendientes para el próximo Gobierno del Distrito Federal.

Ante este panorama el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México sabrá asumir su responsabilidad impulsando las acciones que le correspondan para el fortalecimiento de la recaudación y ejercicio de los recursos y en general de la transparencia de las finanzas públicas del DF para el beneficio de los habitantes de nuestra ciudad.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA (Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza)

La zona metropolitana del Valle de México sigue siendo el mayor núcleo económico del país, pero ha perdido su dinamismo y el papel motor frente a otros pueblos más integrados a la economía abierta.

Debido a su persistente crecimiento demográfico la zona metropolitana del Valle de México debe recuperar la senda del crecimiento sostenido para garantizar la creación de empleos estables bien remunerados, y dotados de seguridad social que demanda su población económicamente activa, debe devolver al salario real lo perdido desde 1977 y debe integrar paulatinamente la informalidad a la estructura formal.

El país recuperará el camino del crecimiento económico sostenido y de largo plazo que perdió en 1982 sólo si este ámbito territorial recupera su dinamismo de crecimiento económico y generación de empleo estable y bien remunerado.

Este esfuerzo requiere el diseño de una política económica estratégica de largo plazo en el ámbito de la ciudad de México compartida, coordinada y corresponsable por parte de los gobiernos y los agentes económicos organizados que incluya tanto a los empresarios en sus distintos niveles, como en los trabajadores asalariados y los autónomos en la Región Centro de la metrópoli de la capital.

Nueva Alianza agradece su presencia en este Recinto, maestro Herrera. Consideramos que conocer el estado que guardan las finanzas de la ciudad es un aspecto fundamental para este órgano deliberativo. Como representantes de los ciudadanos nos interesa saber ¿qué se ha hecho con el dinero público?

Un balance justo y adecuado requiere necesariamente considerar aciertos y errores. En el informe que nos ha remitido encontramos ambos. Nos parece particularmente adecuado el diseño y aplicación del formato único de Tesorería y la línea de captura, que sin duda han sido un factor clave en el aumento de los ingresos del Gobierno del Distrito Federal y en la transparencia en beneficio del contribuyente.

El hecho de dar facilidades de pago como los meses sin intereses en la tenencia y ampliar los puntos de pago incluyendo bancos y centros comerciales, han contribuido a dicho objetivo. Nos preguntamos, sin embargo, si esa recaudación adicional fue en merma de la corrupción y si así fuera por qué no han sancionados.

En Nueva Alianza nos preocupa el manejo impreciso de la información y permítame citar algunos ejemplos puntuales. En la página 13 de su informe afirma que, cito textual: “que durante los primeros cinco años de este sexenio no se generó un solo empleo permanente en el país de acuerdo a las cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social”. Termino la cita; pero si cotejamos estos datos con los de la fuente que cita, encontramos la creación de 220 mil 755 asegurados permanentes a nivel nacional y casi 25 mil en el Distrito Federal, lo que ciertamente es poco pero dista mucho de ser cero.

Por otra parte, el gobierno del que forma parte afirma que ha creado 800 mil empleos en el sexenio. Si tal cosa es cierta o bien se está contando varias veces al mismo individuo o bien son trabajos informales que no alcanzan el grado de asegurados permanentes del IMSS en el Distrito Federal.

También nos llama la atención que en el cuadro de ingresos netos a precios corrientes que se encuentra en la página 17, el crecimiento nominal de las transferencias del Gobierno Federal alcance un crecimiento de 213 por ciento y las participaciones federales aumenten en un 51 por ciento, en tanto que el promedio de ingresos creció 45 por ciento en términos nominales, poco más de 10 en términos reales; es decir, los dos rubros que más crecieron por arriba del promedio corresponden a los recursos del Gobierno Federal y no al esfuerzo propio y a pesar de ello, maestro Herrera, no merece ningún reconocimiento de su parte hacia el Gobierno Federal.

Lo mismo ocurre cuando afirma tener la calificación MX triple A sobre la deuda del DF. Nos parece pertinente reconocer que existe un componente particular en esta calificación sobre la deuda, que es el respaldo o el aval del Gobierno Federal del que ninguna otra entidad del país puede beneficiarse, lo que le ayuda indudablemente a mejorar la calificación de su deuda.

Nos preocupa que los recursos adicionales recibidos por el aumento del precio del petróleo no estén claramente identificados en su uso, más aún cuando por normatividad deben usarse principalmente para obras de infraestructura.

Llama la atención que se afirme que no se crearon nuevos impuestos ni se aumentaron los existentes, pero que se elevó la recaudación, ello gracias a programas como la exigencia de pagar tenencia antes de la verificación, y es cierto ha aumentado la recaudación, pero también es cierto que ha aumentado el número de hologramas de verificación robados, con 9 mil en lo que va del año de acuerdo con informes de la prensa, y que existen casi 300 mil vehículos, el 10% del padrón, que no está verificado, según se infiere los datos de la Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal.

Medidas como la de exigir el pago son correctas, pero si no se operan con mayor eficacia, en este caso mayor control de los vehículos con hologramas robados o sin verificación, no funcionarán plenamente.

Aumentar la recaudación por predial mediante la re zonificación no es, en un sentido estricto, un aumento de impuestos, pero se parece mucho, el cambio de la base gravable causó la mayor recaudación. Particularmente nos preocupa observar que el programa de pensiones para adultos mayores reciba 10 veces más recursos que el programa de desayunos escolares, a pesar de que la población infantil que lo puede recibir es 1.5 veces la población de los adultos mayores. Entendemos que los niños no votan, y no se trata de quitar a unos para dar a otros, pero sí de replantear si ese es el tipo de prioridades que queremos. Actualmente se gastan menos de 3 pesos al día en alimentar al futuro y 23 pesos diarios por persona en las pensiones alimentarias para adultos mayores.

Análogamente nos preocupa el programa de libros para estudiantes de secundaria se haya reducido consistentemente y que la administración perredista anterior haya asignado más recursos en promedio por año a este programa que la actual administración. Nuevamente los niños y jóvenes no parecen ser la prioridad para este gobierno, al menos no lo son en la asignación de recursos.

Por último, agradecemos nuevamente su presencia y en nombre de aquellos quienes en esta Asamblea Legislativa representa, es que reconocemos lo logramos y le solicitamos nuevamente que la dependencia a su cargo procure un manejo más transparente de las finanzas públicas, pero sobre todo más acorde a las necesidades reales de los habitantes del Distrito Federal.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO (Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional)

Los artículos 44 y 122 de nuestra Constitución Política disponen que la Ciudad de México es el Distrito Federal sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos; su gobierno está a cargo de los poderes federales y de los órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial de carácter local.

La capital del país necesita un gobierno eficaz, eficiente, imaginativo, responsable y transparente, para su buen funcionamiento y desarrollo económico que responda a las necesidades de sus habitantes, así como de la zona metropolitana.

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional realizó un análisis del sexto informe de la Secretaría a su cargo, para evaluar el desempeño en las materias de ingresos, egresos, deuda pública, así como administración y procuraduría fiscal. En esta rendición de cuentas hay un cúmulo de inconsistencias e imprecisiones que generan contradicciones y ambigüedades; no existe desde hace 9 años una política adecuada de fortalecimiento de las finanzas de la capital de la República.

Nos llama la atención, señor Secretario, que inicie usted su informe con el capítulo de deuda ¿para ostentar un supuesto éxito en esta administración o para silenciar críticas?

No coincidimos en la aseveración de que el manejo de la deuda es el indicador más adecuado; más adecuado para evaluar el desempeño de las finanzas públicas. Nosotros consideramos que la fortaleza del erario local es recaudar más y mejor, con justicia tributaria que permita depender cada vez menos de los ingresos de la Federación.

Por esta razón proponemos establecer en el Código Financiero reglas claras y precisas en la aplicación de los excedentes recaudados. Ante esta debilidad de las finanzas públicas locales preguntamos ¿qué pasaría si dejáramos de recibir la cantidad de recursos de la Federación?

Por otro lado, en lo que se refiere al aumento de la recaudación sin crear nuevos impuestos, preguntamos también, señor Secretario, los enclaves de valor y el cambio del catálogo predial son una forma de disfrazar nuevos incrementos que al final lo verán reflejados los ciudadanos al desembolsar mayores cantidades de dinero.

Lamentamos también la instauración de acciones condicionantes al pago de la tenencia para poder llevar a cabo la verificación del automóvil, sin duda es un abuso de autoridad. La estructura programático-presupuestal diseñada por Gustavo Ponce está concebida para evitar la fiscalización de los recursos públicos en el Distrito Federal. Un gobierno democrático debe distinguirse por la transparencia y la rendición de cuentas y ser una caja de cristal.

Prueba de ausencia de la transparencia y rendición de cuentas son los estados financieros e ingresos recibidos por el Gobierno del Distrito Federal, que no reportan el destino de los recursos emanados del Ramo 33 y Ramo 25, especialmente de los Fondos de Desarrollo Social y de Fortalecimiento de Municipios, así como de los excedentes petroleros.

En el gasto de Seguridad Pública y Procuración de Justicia se canalizaron recursos a estas áreas que representaron textualmente según su informe, señor Secretario, poco más del 20 por ciento del presupuesto del Distrito Federal. Sin embargo observamos la falta de armamento, equipo y capacitación para hacer frente a la delincuencia, situación reconocida en esta tribuna por el Jefe de Gobierno.

La ciudadanía constata que las agencias del ministerio público se encuentran en condiciones deplorables, además de carencia de personal y falta de áreas adecuadas en juzgados cívicos.

En el gasto de desarrollo social es claro el olvido de los centros de abasto popular como los mercados públicos; la falta de mantenimiento a las escuelas y equipamiento de talleres en las aulas de la Universidad de la Ciudad de México.

En materia de gasto de infraestructura vial se invirtieron mil 136 millones de pesos para el corredor turístico Centro Histórico-Reforma. Le preguntamos, señor Secretario, ¿cómo afrontará el Gobierno del Distrito Federal la pérdida de 3 mil 900 empleos directos? También le preguntamos ¿qué programas y qué medidas compensatorias implementará el Gobierno del Distrito Federal para resarcir las pérdidas calculadas de 7 mil 796 millones, según las cifras de la Cámara Nacional de Comercio y Turismo del Distrito Federal?

Los adeudos ejercidos fiscalmente, anteriores, los ADEFAS, se registran como ingresos extraordinarios. Esto ha permitido sin duda esquivar el marco regulatorio para la contratación de deuda pública gubernamental. Es necesario, señor Secretario, terminar con su uso discrecional.

En lo tocante a los adeudos de ejercicios fiscales anteriores con cargo a ejercicios fiscales posteriores, pedimos nos informe el monto total de las mismas.

El manejo del Fondo Metropolitano ha permitido una inversión de 1 mil millones de pesos destinados a 31 obras de infraestructura vial, hidráulica, ambiental y desarrollo urbano. Nuestro partido, hace un exhorto a reforzar estos lazos de corresponsabilidad a nivel federal y de las entidades para lograr un desarrollo de los programas, acciones y proyectos conjuntamente acordados, fijando una óptima aplicación de los recursos del fideicomiso, aumentándolos proporcionalmente para atender las necesidades del área metropolitana.

La deuda per cápita del Distrito Federal, para el año 2006, corresponde a 4 mil 856 pesos por persona. Si lo comparamos con el año 2000, tuvimos un incremento nominal del 49 por ciento.

Al finalizar la gestión administrativa del año 2006, dejan a la ciudad con un adeudo de poco más de 42 mil 800 millones de pesos que nos obliga a pagar por concepto del costo de servicio de deuda, un monto de 4 mil 145 millones de pesos que en relación al gasto corriente significa un incremento del 6.5 por ciento.

El Jefe de Gobierno menciona que se cambiaron las condiciones de pago de intereses sobre un monto de 13 mil 222 millones de pesos, equivalentes al 38.8 por ciento del saldo de la deuda actual.

Lo que no se precisa, señor Secretario, son las condiciones en que se encuentra el resto de la deuda y las erogaciones que se tendrán que hacer ante ello. La calificación de la deuda está dada por la naturaleza jurídica del Distrito Federal, y el aval del Gobierno Federal; estamos seguros que esta calificación se iría a la baja al cambiarse la naturaleza del Distrito Federal.

En el caso de emisiones de bonos del Gobierno del Distrito Federal, desde su emisión en el año 2003, los saldos insolutos presentan una reducción mínima, lo que compromete no solamente la administración próxima de Marcelo Ebrard, sino también las subsecuentes. En el tema de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, esta administración se ha distinguido por conculcar sus derechos adquiridos y violentar la autonomía sindical, retirándole una serie de prestaciones a que tiene derecho como son las gratificaciones, vacaciones, reconocimientos y horas extras, condicionando las mismas y la permanencia en el empleo a una militancia o a la asistencia de actos políticos.

A la defensa de intereses de Hacienda Pública Local, se informa que se han iniciado 106 averiguaciones por delitos de carácter fiscal, en los cuales se ven involucrados 31 servidores públicos. Preguntamos, señor Secretario, si una de estas averiguaciones fue en contra de su antecesor Gustavo Ponce.

Señor Secretario: En el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, pugnamos por una ciudad que genere oportunidades de desarrollo para sus habitantes, que no sea excluyente y contribuya con el gasto público a la generación de riqueza, que combate efectivamente a la pobreza extrema y la reducción de la desigualdad social.

Pugnamos que los recursos públicos se utilicen para atender las demandas y necesidades sociales y no se utilicen para resaltar la figura de ningún funcionario ni para satisfacer obsesiones personales. No queremos ver otra vez, los recursos con los que cuentan las delegaciones para apoyar campañas electorales.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE (Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional)

A dos meses de que concluya esta administración, licenciado Herrera, podemos afirmar que poco o nada se avanzó, ya que la Hacienda Local se encuentra débil, las posibilidades de que las autoridades locales puedan cumplir mínimamente con las obligaciones vinculadas a la función pública, son cuentas que no se saldarán.

La dependencia a su cargo, es directamente responsable de sobregiros desmedidos en el ejercicio del gasto, particularmente en los dos últimos años, además ha sido responsable de incumplimientos recurrentes en la generación de ingresos públicos sanos y permanentes.

La constante de su administración fue lucrar con la necesidad de los pobres y poner al servicio de un partido los recursos que los ciudadanos responsables hemos cubierto con grandes sacrificios, a fin de satisfacer ambiciones personales y fines político electorales que sólo persiguen su propia codicia.

El verdadero rostro del Gobierno Local en los últimos años, comandado desde la dependencia a su cargo, lo revela como el brazo ejecutor de una fallida política fiscal que ya no encuentra caminos para cubrir los hoyos de las finanzas locales que usted ha solapado y convalidado.

Por ello no nos sorprende que en el último informe de avance programático presupuestal correspondiente al mes de junio de este año se reporte por enésima vez que la generación de ingresos propios no se alcanzó y que su comportamiento fue pobre.

En el caso de los impuestos, se alcanzaron más de 9 mil 500 millones de pesos, la caída fue de al menos 3 por ciento en términos reales. Como le dije, su gobierno ha sido incompetente para la recaudación.

No así cuando se aplican medidas de un claro y descarado terrorismo fiscal justo en contra de quienes menos tienen, porque no me va a decir usted que la gente con dinero es la que no paga los impuestos sobre Tenencia y uso de vehículos. Así que de nada sirve que usted haya reportado un crecimiento que a precios constantes llegó a 23.1 por ciento en ese rubro, y todavía tiene el cinismo de venir a decirnos que esto obedeció al Programa de Verificación sujeto al pago de Tenencia, es decir, o pagas o se te prohíbe a rajatabla el uso de un bien que es propiedad privada y desde luego el derecho a la libre circulación; pero eso sí, a los taxis “pantera” se les regalan 20 mil permisos para tener una actividad ilícita, una competencia desleal, promotora además de una creciente inseguridad pública.

Aceptaríamos formalmente una propuesta de ley que regulara esta situación y que no sometiera a miles de ciudadanos a ser rehenes del pánico que se les infunde directamente desde sus oficinas. Esperamos una respuesta puntual, porque nosotros tenemos una alternativa responsable que proponer.

El pírrico crecimiento, 3.6 por ciento, obtenido en los ingresos propios del Gobierno Local que la dependencia a su cargo generó los primeros 6 meses de este año, según el propio informe que nos remitió, se compara muy desfavorablemente con el desempeño de los ingresos de carácter federal. De nada sirvió la lección, pues usted mismo reconoce en el último informe que las participaciones federales se incrementaron a precios constantes en 32 por ciento, mientras las transferencias lo hicieron en un 35.8 por ciento.

El incremento total de los ingresos de la ciudad, según su propio informe, unos 8 mil millones de pesos en los últimos 6 meses, pero usted pretende ignorar que le hicieron el favor, pues el Gobierno Federal aportó 85 centavos de cada peso generado de más en ese mismo lapso. Lo lamentable de este pobre desempeño es que impacta directamente a los bienes y servicios que deberían de recibir más de 8 millones de capitalinos.

Le doy por último un dato incontrovertible sobre la incapacidad de la dependencia bajo su responsabilidad para procurar una mejor ciudad, en donde los ingresos propios se constituyan en una fuente permanente de la mejoría en la calidad de vida de los capitalinos.

En los últimos 8 años, es decir desde 1997, se ha debilitado la capacidad financiera de la Hacienda Local. Hoy su rezago y vulnerabilidad es impresionante, considerando que de cada peso que se gasta en la ciudad más de 44 centavos provienen de fuentes federales.

Usted lo sabe mejor que yo, pero el asunto no para ahí, ya que si se incluyeran los recursos para el financiamiento de los servicios de educación básica, que por ahora paga íntegramente la Federación, sin duda la ciudad daría un salto al vacío y entraría en un estado de quiebra y suspensión de pagos.

Lamentamos profundamente que hasta aquí haya llegado ese descuido de los asuntos financieros de la Capital que eran de su estricta responsabilidad y que no ha sido atendido por omisión, complicidad o simple incompetencia.

De acuerdo con la información integral del gasto federal y los recursos propios en el Gobierno del DF, en la presente administración el Gobierno Federal pasó a constituirse en el agente financiero de la ciudad al aportar cada vez un monto mayor, rebasando con mucho la aportación local, a grado tal que en el presupuesto del año en curso se estima que la Federación aporte 1 peso con 50 centavos de cada peso que financia con recursos el propio Gobierno Local.

Esto significa que peso por peso la Federación gasta más que el propio Gobierno de la Ciudad para el financiamiento del gasto público y esto sólo es un claro indicador del fracaso del modelo alternativo de la ciudad.

Por su parte las desviaciones e ineficiencias en el ejercicio del gasto serán el legado de su gestión, dejará esto como una herencia a la próxima administración.

En efecto la administración financiera de la ciudad está plagada de anomalías y desvíos, de tal suerte que hoy ya nada parece sorprendernos cuando se trata de las finanzas de la ciudad. Se socializó la corrupción y la ineficiencia parece estar arraigada en todas las instancias del Gobierno Local, incluida por supuesto la Secretaría de Finanzas. De otra forma sería imposible que fluyera como lo hace en toda la administración pública de la ciudad.

Más grave no podía ser lo que se desprende del resultado siete de la auditoría realizada por la Contaduría Mayor de Hacienda de este órgano legislativo, respecto a la aplicación de los recursos del Ramo 39, Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de Entidades Federativas, según el cual la Dirección General de Administración Financiera de esta Secretaría no precisó a cuáles cuentas por liquidar certificadas se aplicaron los recursos de los retiros por 1,716 millones de pesos en el 2004 y documenta que los retiros de la cuenta 1129590-2 de IXE banco fueron efectuados por la libre, sin contar con ninguna factura de los fondos correspondientes.

Por ello mediante el informe de resultados correspondiente se emite una severa recomendación para que en la Secretaría a su cargo se establezcan mecanismos que permitan identificar, registrar y controlar el destino de los recursos de la cuenta en que se concentra la recaudación de los ingresos por transferencias federales provenientes del Programa para Apoyo al Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Es importante resaltar que el anterior titular de la Secretaría de Finanzas está aún en prisión por un fraude de 30 millones de pesos y en este caso estamos hablando de la nada despreciable cantidad de 1,716 millones de pesos que virtualmente desaparecieron de la Secretaría a su cargo desde el año de 2004 y aún no sabemos dónde están. Es necesario que se esclarezca el paradero de estos recursos ya que para colmo provienen directamente de la Federación.

Por otra parte, para desgracia de los capitalinos el rubro más afectado a lo largo de la presente administración y sus predecesores han sido en los últimos siete años, el Capítulo 6000 de obras públicas, lo que impacta negativamente en las condiciones de vida de todos los capitalinos. En consecuencia, ese renglón claramente pierde importancia dentro del gasto de la ciudad, pues al cierre del 2005 sólo representó el 12.9% del gasto destinado a programas, en 2000 significaba el 17% y en 97 alcanzaba el 25%.

Dicho de otra forma, de haberse mantenido durante el 2005 el ritmo de inversión en obras que se registró antes de que el PRD fuera gobierno en la ciudad, el monto que debió destinarse a la inversión debió de ser de 19,049 millones de pesos, cifra que duplica prácticamente la realizada por el Gobierno del Distrito Federal en 2005 cuando fue de 10,095 millones de pesos.

Como se ve, en los últimos años y especialmente durante su gestión se erosionó la salud financiera de la ciudad, llevándola al borde de la quiebra y hacia una nula viabilidad financiera. Usted permitió y solapó que las finanzas de la ciudad fueran utilizadas de manera discrecional y en contra de los intereses primarios de los ciudadanos. Por ello no nos sorprende que esta gran entidad hoy esté condenada solamente a subsistir y en el mejor de los casos si no se corrige el camino andado.

Señor Secretario, el saldo no sólo financiero sino productivo y de sustentabilidad de la capital es evidentemente negativo y usted es corresponsable de su lamentable situación y de que en todo el país seamos los campeones, el primer lugar en corrupción, desempleo, inseguridad y deuda pública, discrecionalidad, contaminación ambiental y destierro de la inversión pública y privada; vaya pues, ni siquiera en el rubro que se presumen mejores resultados se ha sabido cumplir con medianía.

De más está decirle que en los últimos seis años también se ha registrado una caída significativa en el gasto social, identificado como Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social, que en el mejor de los casos alcanzará sólo el 7.6% del gasto programable, con una disminución de más de 2.5 puntos porcentuales respecto al 2001.

Termino, señor Presidente. El gobierno actuó como fábrica de pobres, manteniendo la miseria de los más desprotegidos a cambio de su fidelidad política. Se actualiza lo que comentaba el gran historiador Enrique Krauze: "El populista reparte directamente la riqueza, pero no es un reparto gratis, la focaliza y la cobra con obediencia política".

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO (Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática)

Una de las tareas más difíciles dentro de la Administración Pública es sin duda la realizada por la Secretaría de Finanzas, porque no sólo se encarga de recaudar el dinero, sino de optimizarlo y distribuirlo de tal manera que se atiendan todas las necesidades que se generan en el Distrito Federal.

En la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática consideramos que en general la dependencia ha realizado un trabajo ordenado y responsable de las finanzas públicas del Distrito Federal; este trabajo que sin duda entrega sus mejores resultados durante este lustro, es resultado del esfuerzo constante durante todo el sexenio. Los logros son muestra de ello, el nivel de recaudación representa más del 54 por ciento de los ingresos totales, mientras que la deuda tuvo un decremento representativo para el año 2006.

Estos hechos denotan una realidad: existe estabilidad en las finanzas públicas del Distrito Federal. Asimismo, ambos aspectos representan un compromiso para la fracción parlamentaria del PRD, pues los legisladores desde el ámbito de nuestra competencia trabajaremos para mantener e incrementar estos niveles con un solo objetivo: seguir fortaleciendo la salud financiera del Gobierno del Distrito Federal.

Las contribuciones del Distrito Federal en las cifras económicas nacionales nos dan una idea de la supremacía que tiene el Distrito Federal en la actividad económica generada en todo el país.

Recordemos que a septiembre de este año la aportación del Distrito Federal al producto interno bruto fue del 21 por ciento, participación que sigue siendo preponderante con respecto a otras entidades.

En el aspecto de deuda, que es otro indicador importante de las finanzas sanas, tres de las más importantes calificadoras del mundo, las cuales revisan de manera constante el comportamiento de las finanzas del Gobierno de la Ciudad han ratificado la calificación crediticia en moneda local AAA, lo cual resulta no sólo atractivo para el público inversionista, sino que les da certeza para sus inversiones.

No es correcto considerar que las finanzas de la ciudad se verían afectadas con la reforma política; el adquirir derechos plenos nos fortalece, no nos debilita.

La fracción del Partido de la Revolución Democrática comparte la política de fomento a la obligación del contribuyente para estar al día en el pago de sus impuestos y derechos y más aún cuando este trabajo de motivación y recaudación responsables refleja un crecimiento de casi 3 puntos porcentuales en el indicador.

No debemos olvidar que el hecho de que la gente pague sus impuestos y sus derechos habla de manera muy puntual de la confianza que los ciudadanos tienen en su gobierno.

En cuanto a las participaciones federales, es de resaltar como una buena noticia para los habitantes de la ciudad que al mes de septiembre éstas registraron un 31 por ciento de crecimiento con relación al mismo período del año anterior y el mismo avance se refleja para el tema de las transferencias federales que se registran a su vez un crecimiento del orden del 33 por ciento en comparación con el mismo período del año anterior.

En resumen, las acciones emprendidas por el gobierno de la ciudad, tales como otorgar facilidades a los ciudadanos para el pago de sus contribuciones fiscales a través de mejoras administrativas y de programas de regularización fiscal, así como ejerciendo sus facultades coactivas de cobro a los contribuyentes renuentes al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, han significado un crecimiento importante en los niveles de ingresos propios de la ciudad, siendo estos su soporte fundamental para sanear sus finanzas.

En los egresos, especialmente en lo social, destacan los números que ofrece el informe del Jefe de Gobierno, al lograr que en el Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social con 6 mil 416 millones de pesos se atendieran 9 programas.

En lo que respecta al gasto en materia educativa, se destaca un crecimiento en términos reales de casi el 3% respecto al año 2005, el cual fue utilizado en programa de útiles escolares para los alumnos inscritos en escuelas públicas, así como la inversión en la creación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que representó el 15% del gasto.

El presupuesto que se distribuyó a las delegaciones en el presente año se incrementó en un 36% en comparación con el año 2000. Es importante resaltar la trascendencia de este incremento pues gracias a él se ha podido incrementar sustancialmente la capacidad de atención a la ciudadanía y la ejecución de los programas sociales y de infraestructura, como por ejemplo en el rubro de servicios urbanos donde las demarcaciones realizaron trabajos de mantenimiento y rehabilitación al alumbrado público sin precedente.

En lo que se refiere al fondo metropolitano, en el cual el Distrito Federal participa en la realización de proyectos por un monto total de más de 700 millones de pesos, actualmente se llevan a cabo las obras en el distribuidor vial de Zaragoza, así como la ampliación y el saneamiento de redes de agua potable en la región.

El Partido de la Revolución Democrática reconoce los logros obtenidos por el Gobierno del Distrito Federal hasta el presente año, pero su labor no puede quedar en el reconocimiento; su objetivo debe de ser consolidar estos logros y para ello propone que en el presupuesto del 2007 se discuta a fondo la necesidad de canalizar más recursos a los siguientes rubros: al desarrollo social, a la educación, al agua potable, a la seguridad pública, a la participación ciudadana, al desarrollo metropolitano, así como incrementar de manera importante el presupuesto que se envía a las delegaciones.

Estamos conscientes de que en el Distrito Federal existen otras necesidades que requieren presupuesto, pero queremos hacer énfasis en los aspectos antes mencionados, porque en materia de desarrollo social se requiere continua atención de los programas prioritarios y especiales que ayudan a abatir las desigualdades, ratificando así la vocación social de este gobierno.

En educación es fundamental fortalecer los programas enfocados a la construcción, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación de planteles educativos de educación básica, media superior y superior, dando con ello muestra de que para el gobierno perredista la educación es estratégica. Además se debe de tener contemplado el proceso de descentralización de los servicios educativos porque a partir de ahí se generarían políticas y acciones que requerirán presupuesto.

El agua representa otro de los rubros estratégicos. Si bien es cierto que ha habido grandes inversiones, es necesario incrementar el presupuesto destinado a esta materia, las cuales permitan una mejor distribución del vital líquido en el Distrito Federal, principalmente en la zona oriente, por lo que deben concluirse a la mayor brevedad posible los trabajos de sectorización.

En las acciones de seguridad pública y procuración de justicia, son en definitiva las demandas más sentidas de la población, por esta razón sus presupuestos no deben verse disminuidos; por el contrario, es estratégico dotar de mayores recursos a estas dependencias para que realice una mejor labor y que ésta sea percibida por la ciudadanía.

En el informe del Jefe de Gobierno se menciona que las delegaciones han incrementado su capacidad de atención ciudadana, así como la realización de programas de infraestructura, ello gracias a importantes incrementos en sus presupuestos. Considerando que son las instancias de gobierno más cercanas a la ciudadanía y que deben seguir mejorando los servicios a la población, resulta indispensable continuar apoyando esa línea de trabajo e incrementar los recursos con lo que se dota a las demarcaciones del Distrito Federal, partiendo de la base del número de habitantes que existen en cada una de ellas.

Señores legisladores: En el área de presupuesto debemos aspirar a realizar proyecciones de presupuestación y gasto de más largo plazo; las finanzas sanas son un buen resultado en el último trecho de esta administración del gobierno de la ciudad, pero son fruto del esfuerzo de todo el sexenio. Estamos convencidos que debemos continuar en esta línea de trabajo porque las finanzas sanas deben asumirse como las bases de una ciudad cuyo desarrollo sostenible sea incuestionable y me refiero al Distrito Federal del año 2025.

Pensemos, señores legisladores, ¿cuál será la fuente de distribución de agua para el Distrito Federal en el año 2025? ¿Cuál será el comportamiento de este fenómeno político, económico, geográfico y demográfico que es la conurbación y el crecimiento de la zona metropolitana del Valle de México, que incluye 3 Estados de la República y donde actualmente se desarrolla la vida de más de 19 millones de personas y donde además las leyes actuales resultan limitadas?

Esta IV Legislatura tiene que ser distinguida por su capacidad de dialogar y consensuar con una visión de largo alcance para canalizar mayores recursos a las áreas que atiendan las necesidades más sentidas de la población, así como para generar políticas públicas y programas que propicien el desarrollo de la zona metropolitana.

INFORME DEL CIUDADANO LICENCIADO ARTURO HERRERA GUTIERREZ SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Informe del servidor público hasta por 30 minutos. De conformidad con el numeral cuarto del acuerdo de referencia, se concede el uso de la palabra, hasta por 30 minutos, al licenciado Arturo Herrera Gutiérrez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

EL C. LIC. ARTURO HERRERA GUTIERREZ

Ciudadano diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez, Presidente de la Comisión de Gobierno de la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Ciudadano diputado Nazario Norberto Sánchez, Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Ciudadanos diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura; Señoras y señores:

Comparezco ante esta Soberanía con el propósito de informar y detallar las acciones referentes a las finanzas públicas señaladas en el informe que presentó el pasado 17 de septiembre el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Alejandro Encinas Rodríguez.

Al inicio de esta administración nos propusimos construir un gobierno con una marcada vocación social y que fuera al mismo tiempo fiscalmente responsable. Esto no ha sido un reto menor. Usualmente se opta por una de dos fórmulas: la que privilegia los equilibrios financieros y fiscales sin atender los rezagos sociales y las necesidades de la población, y la que aún de buena fe ataca a esos problemas sin considerar las implicaciones financieras de mediano y largo plazo.

A unas pocas semanas de que concluya esta administración podemos afirmar que este objetivo fue cumplido a cabalidad. Implementamos algunos de los proyectos de inversión más novedosos del país e impulsamos el programa social más ambicioso en la historia de la ciudad, al tiempo que le dimos a las finanzas públicas una estabilidad que no habían conocido en décadas.

Quiero ser enfático en esto. En el año 2000 el presupuesto total fue de 60 mil millones de pesos y el techo de endeudamiento solicitado en ese año fue de 9 mil millones de pesos. Esto significa que el presupuesto estaba financiado en un 15 por ciento a través de empréstitos. Por el contrario, para este año tenemos estimado ejercer cerca de 95 mil millones de pesos de los cuales menos de mil 500 millones provendrán de endeudamiento. Es decir que en tan sólo 6 años se redujo en un 90 por ciento el porcentaje de dependencia de recursos crediticios. Esto no fue una casualidad, sino el producto de una decisión explícita de política pública.

En cada uno de los años de esta administración el techo de endeudamiento que solicitamos al Congreso de la Unión fue menor que en el año anterior. Como resultado de esta política en los últimos 3 años de esta administración el saldo de la deuda en términos reales habrá disminuido, es decir la ciudad no sólo no se está sobreendeudando como erróneamente han señalado algunos, sino que está ya en una clara trayectoria de desendeudamiento.

De hecho, en el Programa General de Desarrollo 2000-2006 se identificaron 4 problemas que caracterizaban a la deuda a principios de la presente administración, lo cito:

El primero, el crecimiento de la deuda, había puesto a la deuda en una senda insostenible, es decir, de mantenerse a las tasas de crecimiento prevalecientes la deuda habría llevado a las finanzas de la ciudad a una situación de insolvencia.

Segundo. Debido a la regulación impuesta por la Ley de Ingresos de la Federación, la cual obligaba a que cuando menos la mitad del endeudamiento neto fuera contratado con Banobras, los mecanismos de contratación de la deuda eran ineficientes.

Tercero. La falta de desarrollo de los mercados de capital nacionales, implicaba que las fuentes de financiamiento no tuvieran versificación alguna, de hecho la totalidad de los créditos bancarios eran bilaterales.

Finalmente, existió una sobreexposición de la deuda a tasa variable, lo que la hacía vulnerable a la volatilidad inherente a los movimientos en las tasas de interés.

Todos y cada uno de estos problemas fueron resueltos; además de haber puesto a la deuda en una senda sostenible, se implementaron mecanismos de contratación eficientes a través de subastas de crédito y de colocación de bonos en la Bolsa Mexicana de Valores. De hecho en diciembre pasado, realizamos la primera colocación, una tasa fija de un bono emitido por el Gobierno del Distrito Federal, una emisión por 800 millones de pesos a 10 años y a una tasa de 9.99 por ciento. Esto es una prueba de que el sector financiero no solamente tiene confianza en el manejo actual de las finanzas de la ciudad, sino también en sus perspectivas de largo plazo.

En el mismo sentido, en marzo pasado, se colocó un crédito por 2 mil 200 millones de pesos a 25 años con DEXIA a crédito local, ATIE más .45. Esta es la colocación en pesos a más largo plazo que haya realizado cualquier gobierno subsoberano en México y uno de los más largos para cualquier ente en la historia del país; habría que recordar que DEXIA es el Banco más grande del mundo especializado en préstamos de estados y municipios, por lo que esto es una prueba adicional del reconocimiento del mercado al desempeño de las finanzas públicas de la ciudad.

De septiembre de 2005 a la fecha, la Secretaría de Finanzas realizó 9 operaciones que nos permitieron fijar la tasa de interés del equivalente al 38.1 por ciento de la deuda. Esto incluye la primera operación de swap puro o de permuta de intereses en la historia de la ciudad.

Por todo lo anterior, nos sentimos muy satisfechos de haber hecho no sólo un manejo muy responsable de la deuda a lo largo de esta administración, sino de haber terminado en el último año con tres operaciones que por su novedad marcaron un mito financiero en la ciudad; el primer bono colocado a tasa fija, la obtención del crédito a más largo plazo y la primera operación de permuta de tasa de interés en la historia de la ciudad.

En materia de política de ingresos, la premisa fundamental de esta administración ha sido la de fortalecer sus fuentes permanentes, sin recurrir al establecimiento de nuevos impuestos y derechos sin aumentar en términos reales los ya existentes y basándose siempre en los principios de criterios de honestidad, transparencia y eficiencia. Así, la política de ingresos, ha estado diseñada para garantizar que la ciudad cuente en todo momento con los recursos suficientes para atender las necesidades de su población.

Como muestra de lo anterior, baste decir que durante el periodo 2000-2005, los ingresos ordinarios del Gobierno del Distrito Federal mostraron un crecimiento promedio anual en términos reales de 4.6 por ciento, es decir, a pesos del 2005 los ingresos ordinarios al cierre del año se incrementaron en más de 17 mil 800 millones de pesos en comparación con el nivel registrado en el año 2000.

El comportamiento favorable de la recaudación en esta administración se explica en buena medida por el comportamiento de los ingresos propios, los cuales tuvieron entre 2000 y 2005 un crecimiento acumulado de 17.7 por ciento. Dicho incremento permitió que la participación de los ingresos propios en el total de los recursos del gobierno del Distrito Federal haya pasado de 52 por ciento en el año 2000 a 54 por ciento en el año 2005, es decir y quiero ser muy enfático en esto, hoy se está financiando un porcentaje mayor del presupuesto a través de recursos propios que lo que se decía al inicio de esta administración.

En lo que se refiere a 2006, de acuerdo con cifras preliminares al mes de septiembre, los ingresos totales del Distrito Federal crecieron en 14.5 por ciento en términos reales en comparación con el mismo periodo del año anterior, al ubicarse en 75 mil 877 millones de pesos. Lo anterior significa el mayor avance registrado respecto a lo programado durante un periodo similar a lo largo de la presente administración, al superar en 11.7 por ciento la meta establecida en la Ley de Ingresos vigente.

Dentro de los resultados anteriores, es importante enfatizar los obtenidos en lo que respecta a los impuestos sobre nóminas, sobre tenencia, espectáculos públicos y hospedaje. Cabe hacer mención que estos dos últimos impuestos, el de hospedaje y el de espectáculos públicos, están ligados directamente a la actividad turística de la ciudad.

De acuerdo con cifras preliminares, estos impuestos registran al mes de septiembre, un crecimiento real de 5.2 y 42.6 por ciento, respectivamente, en relación a lo registrado para igual periodo del año pasado. Esto quiere decir que contra todo lo publicitado, las movilizaciones postelectorales no han tenido hasta ahora ningún impacto negativo sobre las finanzas públicas de la ciudad.

Con respecto al Impuesto Sobre Nóminas, los trabajos de depuración del Padrón de Contribuyentes de este impuesto, aunado a la sistematización del control de obligaciones, la simplificación administrativa y una efectiva fiscalización, han permitido que por tercer año consecutivo se registre un importante crecimiento en la recaudación de esta contribución.

Así, con cifras preliminares al mes de septiembre los ingresos por este concepto se ubican en 5 mil 323.5 millones de pesos, esto es, 378 millones por encima de lo recaudado en el mismo periodo del año anterior.

En materia del Impuesto Sobre Tenencia o uso de vehículos, con cifras preliminares a septiembre, la recaudación se ubica en 4 mil 287.9 millones de pesos, superando ampliamente la cifra programada para la totalidad del presente año. De hecho, se requirieron únicamente 6 meses para cumplir la meta de recaudación anual.

A la fecha los ingresos recaudados por este concepto superan en más de 1000 millones de pesos a los ingresos obtenidos en el mismo periodo del año pasado.

Es importante señalar que tanto el programa de facilidades de pago sin intereses con tarjeta de crédito como el anuncio del programa de acciones de coordinación con el Estado de México para la revisión del cumplimiento del pago del Impuesto Sobre Tenencia al momento de la verificación influyeron de manera decisiva en la obtención de estos resultados tan positivos.

En materia de Predial. Si bien durante el periodo enero-septiembre de 2006 se presenta una recaudación casi idéntica a la del mismo periodo del año anterior, la expectativa de cierre permite establecer que en este ejercicio fiscal se obtendrá un ligero crecimiento de los ingresos en términos reales. Con ello se habrá logrado la estabilización en los ingresos por dicho impuesto, luego de caídas en los años previos.

El Impuesto Predial ha sido no sólo la contribución local más importante para la Ciudad de México sino que es también la fuente de ingresos más estable y confiable en el mediano y largo plazo. Esto no es una anomalía, el

Predial es la principal fuente de ingresos en las ciudades más importantes del mundo, por ello es fundamental explicar a la ciudadanía la naturaleza de este impuesto, los cambios que sufre su base de cálculo y el peso específico que tiene en el financiamiento de los servicios que presta a la ciudad.

Ya en otras ocasiones hemos planteado ante esta Soberanía que la Secretaría de Finanzas ha puesto una atención especial a la problemática de esta contribución. Al respecto, recordemos que durante los últimos 3 años el Distrito Federal ha enfrentado una serie de amparos interpuestos por un número significativo de contribuyentes en contra de la ampliación de este impuesto, lo que se ha traducido en una merma importante en la recaudación por este concepto.

En un esfuerzo por atender la problemática de este impuesto y en cumplimiento al mandato constitucional establecido en el Artículo Quinto Transitorio, y quiero hacer una pausa aquí con relación a un par de cuestionamientos que se hicieron con antelación en el sentido de por qué y de dónde venía la lógica de los enclaves de valor, quiero hacer la referencia de dónde vienen. Estos se desprenden de una modificación al Artículo Quinto Transitorio del decreto por el cual se declara reformado y adicionado el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 23 de diciembre de 1999.

Esta administración ha llevado a cabo la actualización de los valores catastrales, en especial de aquellas zonas cuyo dinamismo inmobiliario no se había reflejado en los valores establecidos.

Explícitamente lo que la Constitución señala es que a partir del año 2002 los valores catastrales deben reflejar los valores de mercado.

Esta Secretaría tiene la plena confianza de que aquellos contribuyentes que se han rehusado a pagar su Impuesto Predial con base en los valores actualizados comprenderán que se ha actuado en estricto apego a los principios de proporcionalidad y equidad consagrados en nuestra Constitución. Para ello la Secretaría de Finanzas planea continuar con sus esfuerzos de difusión para explicar la naturaleza de este impuesto y la base de su cálculo.

A pesar de las complicidades arriba mencionadas con cifras preliminares a septiembre, la recaudación de este impuesto se encuentra en 5 mil 379.6 millones de pesos, es decir, 131 millones de pesos por encima de lo recaudado en el mismo periodo del año 2005.

Por otra parte, los ingresos acumulados por derechos al tercer trimestre del 2006 alcanzaron la cifra de 5 mil 95.1 millones de pesos, ello significa un crecimiento real de 5.7 por ciento respecto del mismo periodo del año anterior, con lo cual se rebasa la meta establecida para el periodo en casi 3 por ciento.

En este rubro destacan los ingresos por concepto de los derechos por el suministro de agua, de control vehicular y por servicios de grúa y almacenaje.

En el caso del agua es importante destacar que por segundo año consecutivo se logrará cerrar el año con un incremento significativo en la recaudación de este derecho, con lo cual se revierte por completo la tendencia negativa observada durante los años previos.

En lo que se refiere al concepto de productos su recaudación ascendió al mes de septiembre de 2006 a 4,593 millones, lo que significó un crecimiento real de 6.3% respecto al año anterior. Destacan en este apartado los conceptos de ingresos obtenidos por los servicios prestados por las policías Auxiliar y Bancaria e Industrial.

Por concepto de aprovechamientos se lograron recursos del orden de 1,128 millones de pesos, cifra que representa una caída de 9% respecto de lo observado el mismo periodo del año anterior. Esta caída se explica fundamentalmente por un descenso en los ingresos provenientes de una menor recuperación de impuestos federales como consecuencia de la reforma del año pasado a la Ley del IVA.

Con respecto a las participaciones en ingresos federales, al mes de septiembre se ubicaron en 30,385 millones de pesos, lo que significó, como ya se ha mencionado aquí, un crecimiento en términos reales de 31.4%. Asimismo dicho monto presentó un crecimiento respecto a lo programado cercano al 33%.

Cabe mencionar que de enero a septiembre de 2006 la recaudación federal participable mostró un crecimiento real de 21.6% respecto al 2005, lo cual se explica fundamentalmente por los elevados precios del petróleo en el mercado mundial.

Por su parte los ingresos por participaciones del Distrito Federal aumentaron en 31.4%, es decir aumentaron más que lo que aumentó la recaudación federal participable, es decir aumentaron en 10 puntos porcentuales más, lo que se explica por las acciones tomadas por el Gobierno del Distrito Federal encaminadas a incrementar el coeficiente efectivo de distribución de estos recursos.

Aquí es necesario enfatizar el hecho de que el Distrito Federal es la entidad que ha tenido el mayor crecimiento en sus ingresos por participaciones durante este periodo. Este resultado es consecuencia directa de una activa participación del Gobierno de la Ciudad en las mesas de trabajo de las mesas de coordinación fiscal, así como de los trabajos de fiscalización conjunta.

De esta forma se consiguió el incremento del coeficiente efectivo del Fondo General de Participaciones, el cual se ubica actualmente en 12.9%, que es el mayor nivel registrado desde 1988. Este es un resultado de acciones de esta Secretaría y no es una gracia del Gobierno Federal.

Vale la pena señalar la corrección al alza realizada recientemente a la población imputada al Distrito Federal, la cual entre otros indicadores sirve para determinar el monto de participaciones a asignar a esta entidad. El Gobierno del Distrito Federal insistió siempre en que se estaba subestimando la población de la Ciudad de México, y así lo hizo saber y lo defendió en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A pesar de ello no fue sino hasta que se dieron a conocer por parte del INEGI las cifras definitivas del Segundo Censo de Población y Vivienda 2005 cuando se reconoció de manera oficial que la postura planteada por el Gobierno del Distrito Federal era la correcta. Desgraciadamente esta corrección a destiempo implicó una pérdida acumulada de recursos fiscales para el Distrito Federal por más de mil millones de pesos en el periodo 2003 a 2005.

Con respecto a las transferencias federales, al término del mes de septiembre de 2006 ingresaron al Gobierno del Distrito Federal 8,811.9 millones de pesos derivados de aportaciones federales del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) y convenidos con la Federación. Estos recursos significaron un crecimiento del 33% en comparación con lo programado al periodo, así como un incremento de 24% con respecto al mismo periodo del año pasado.

Durante estos seis años el Gobierno del Distrito Federal mantuvo su estrategia de fortalecer los ingresos emprendiendo por un lado acciones encaminadas a otorgar facilidades a los ciudadanos para el pago de sus contribuciones, ello a través de mejoras administrativas y de programas de regularización fiscal y, en segundo lugar, haciendo efectivas las facultades coactivas de cobro para aquellos contribuyentes renuentes al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

La política de gasto implementada durante la presente administración confirma que la vocación social de un gobierno no se contraponen al manejo responsable de las finanzas públicas, toda vez que las acciones y programas aplicados mejoran sustancialmente las capacidades de los sectores más vulnerables de la ciudadanía, sin comprometer la posición financiera del Gobierno del Distrito Federal ni el bienestar social de generaciones futuras.

En este sentido los recursos destinados a través del Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social se incrementaron en términos reales en 56% entre 2001 y 2006, permitiendo la ampliación sostenida en las metas de los subprogramas de alto impacto social como el que otorga una pensión alimentaria a los adultos mayores.

Esta vertiente del programa benefició en 2005 a 381,500 personas, con una cobertura del 93% de la población residente en el Distrito Federal mayor de 70 años y alcanzará este año la meta de 400 mil personas beneficiadas erogando 3 mil 416 millones de pesos.

De igual manera, a través de las acciones contempladas en las vertientes de vivienda en conjunto, ampliación y rehabilitación de vivienda, así como en el rescate de unidades habitacionales, se erogaron 1 mil 655 millones de pesos en 2005, cifra que crecerá en términos reales 13.1 por ciento en este año y representa una erogación de 1 mil 938 millones de pesos.

Por otro lado y debido a que algunas de las áreas más sensibles son la seguridad pública y procuración de justicia, hacia ellas se han canalizado recursos que representan en promedio poco más de 20 por ciento del presupuesto del Gobierno del Distrito Federal.

Entre las acciones realizadas en esta materia, destacan la puesta en operación de 20 unidades de protección ciudadana distribuidas en distintas delegaciones, así como la renovación del parque vehicular de patrullas de la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia con una inversión de 549.8 millones de pesos en 2006.

De igual manera se erogaron recursos por 689.8 millones de pesos en la adquisición de equipo de seguridad, comunicaciones y de vigilancia, así como la operación de laboratorios de criminalística y servicios periciales.

Respecto al gasto en materia educativa, durante 2005 al Programa de Útiles Escolares para los alumnos inscritos en escuelas públicas de educación básica se le asignaron 79.8 millones de pesos, cantidad que crecerá en términos reales este año un 2.9 por ciento y que ampliará su meta en 198 mil beneficiarios respecto al año previo.

Durante la presente administración se habrán orientado 435.5 millones de pesos de 2006 a programas de apoyo a la educación mediante útiles y libros de texto gratuitos y 8 mil 660.1 millones de pesos de 2006 a la rehabilitación, construcción, mantenimiento y equipamiento de planteles educativos de educación básica, media superior y superior, destacando la inversión realizada en la creación de la Universidad Autónoma de la ciudad de México que representó e 15.5 por ciento de este gasto.

En materia de salud con la puesta en marcha en 2005 del Hospital General de Especialidades "Belisario Domínguez" en Iztapalapa y la terminación este año del Hospital Materno Infantil en Magdalena Contreras y del Hospital General el Alvaro Obregón, se incrementará sustancialmente la oferta de atención hospitalaria y se alcanzará en el sexenio una inversión de 1 mil 057 millones de pesos de 2006 en materia de infraestructura y equipamiento hospitalario.

Asimismo, durante 2005 se concluyó la construcción del segundo piso del Periférico en su tramo Las Flores San Antonio y de sus obras complementarias relativas al puente prolongación San Antonio y el deprimido El Rosal.

De igual manera, durante 2006 se terminó la construcción del tramo San Jerónimo Las Flores y se construyen los deprimidos Camino Real a Toluca y Tacubaya Observatorio, obras que una vez concluidas representarán una arteria vital, continua y paralela al Periférico de la ciudad, desde Rómulo O'Farril hasta Observatorio y una inversión total en el segundo piso y obras complementarias de 7 mil 057.1 millones de pesos.

De igual manera, durante 2006 han avanzado sustancialmente a la construcción del eje troncal metropolitano con la terminación del puente Ermita en el Eje 3 Oriente y la construcción del puente Taxqueña, con lo que se tendrá una vialidad continua y confinada de 30 kilómetros paralela a la avenida de los Insurgentes.

La inversión total en la construcción del eje troncal metropolitano ha ascendido a 1 mil 112 millones de pesos de 2006, cantidad que considera las obras referentes al distribuidor vial Heberto Castillo, los deprimidos hacia Oceanía y Oceanía Siberia, antes Marruecos y el inicio del puente Muyuguarda.

Un proyecto que merece especial atención corresponde la Programa de Rehabilitación del Corredor Turístico Centro Histórico Reforma al que se orientaron en la presente administración 1 mil 136 millones de pesos de 2006, de los cuales se aplicaron 570 millones de pesos en la zona del Centro Histórico, principalmente a la rehabilitación y reestructuración de edificios históricos como el Exconvento de Corpus Christi, el edificio La Esmeralda, la Plaza Juárez, el Panteón de San Fernando y la rehabilitación del Barrio Chino, así como la sustitución de redes de agua potable y drenaje, construcción de banquetas y repavimentación de las principales calles de acceso y salida del Centro Histórico.

De igual manera, en la zona de avenida de Paseo de la Reforma se orientaron recursos por 565.8 millones de pesos para la renovación de la infraestructura y equipamiento urbano, así como la rehabilitación integral de la columna del Ángel de la Independencia.

Para este sexenio se estima un gasto del orden de los 10 mil 920 millones de pesos de este año en inversión en infraestructura hidráulica, de los cuales 6 mil 157.2 millones de pesos se erogaran en el Programa de Agua Potable, mientras que 4 mil 763.7 millones de pesos en obras de drenaje.

En su conjunto estos recursos se habrán destinado principalmente a realizar acciones de ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la redes correspondientes, así como a la restitución de 58 pozos y a la construcción y mantenimiento de 8 plantas de bombeo y 11 plantas potabilizadoras, entre las que destacan las plantas de Santa Catarina, Agrícola Oriental, Santa Cruz Meyehualco, El Sifón y Santa Catarina número 10 y 13.

En lo que se refiere al sector transporte, durante 2006 se finiquitaron las adquisiciones de 10 camiones articulados adicionales para el servicio de transporte que proporciona el Metrobús y 240 autobuses con tecnología de punta para renovar el parque vehicular de la Red de Transporte de Pasajeros, con la que la inversión en el sexenio en la adquisición de vehículos de transporte público alcanzó la cifra de mil 323 millones de pesos, renovando con ello el 100% del parque vehicular a cargo de RTP. A estas acciones se suma la adquisición que inició el servicio de transportes eléctricos de 4 trenes ligeros y la renovación que se realiza en la estación del tren ligero en Xochimilco.

Por su parte el Sistema de Transporte Colectivo Metro adquirió 14 trenes de rodadura neumática, con lo que se concluyó el programa de renovación del parque que contemplaba la adquisición de 45 trenes que inició el 2002. De esta manera, durante la presente administración el gasto de inversión del Metro alcanzará la cifra de 13 mil 872.1 millones de pesos, del cual la renovación del parque de trenes representó el 62%.

En conclusión, resulta pertinente destacar que en materia de infraestructura se orientaron recursos durante el sexenio a través de las dependencias del sector central y organismos paraestatales por un monto de 105 mil 500 millones de pesos en 2006, de los cuales 8.2% se destinó a infraestructura hidráulica, 8.4 a infraestructura vial y 14.8% a infraestructura del transporte.

El impulso sin precedente promovido en materia de infraestructura se logró haciendo eficiente el gasto corriente de este gobierno, pues el presupuesto conjunto de las dependencias del sector central y de los organismos paraestatales ha aumentado en promedio tan sólo en .8% anual en términos reales a lo largo de esta administración, mientras que las delegaciones y los órganos autónomos han visto crecer en términos reales su presupuesto en 5.3 y 3.8% en promedio, respectivamente.

Por otra parte, el 7 de octubre de 2005 se firmó entre los Gobiernos del Distrito Federal y el Estado de México el convenio de reinstalación de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, con el compromiso de impulsar proyectos que permitan eliminar rezagos en materia de infraestructura vial e hidráulica, regulación del transporte, ordenamiento territorial y seguridad pública, entre otros temas que son de la competencia de las 16 delegaciones y los 59 municipios conurbados.

De esta manera, el 20 de febrero de 2006 se constituyó el Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambientan en el Valle de México, un instrumento que conjunta la experiencia de ambos gobiernos y los recursos financieros para la atención de problemas de carácter metropolitano. En concreto, para este año el Distrito Federal participa en la ejecución de proyectos con cargo al Fondo Metropolitano por un total de 708 millones de pesos, destacando la construcción del distribuidor vial Zaragoza-Texcoco, la ampliación y saneamiento de la red del sistema del agua potable y drenaje, así como diversos estudios que permitan conocer la movilidad de los habitantes en la Ciudad de México.

En otro orden de ideas, conviene señalar que durante 2006 la Secretaría de Finanzas impulsó proyectos que impactan sustantivamente el quehacer cotidiano de la Secretaría en tres áreas, a saber: la gestión de trámites presupuestarios y

de su contraparte financiera, el análisis de las políticas públicas que subyacen a las acciones de programas de gobierno y la formulación de los primeros elementos que permitirán el establecimiento de una contabilidad patrimonial en el Gobierno del Distrito Federal.

En materia de defensa de los intereses fiscales de la ciudad y con los resultados alcanzados en el presente ejercicio, se culmina la consolidación de la estructura jurídica fiscal del Distrito Federal, no hay ninguna contribución o derecho que se encuentre cuestionado técnicamente, todos los conceptos de cobro a favor de la Hacienda Pública local han sido validados por todas las instancias judiciales hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Además, con el consenso de este órgano legislativo, las modificaciones alcanzadas durante este periodo han subsanado todas las observaciones derivadas de las acciones judiciales, al tiempo que han fortalecido los mecanismos de cobranza de las finanzas públicas.

La Secretaría de Finanzas ha realizado un esfuerzo permanente por dar acceso a la ciudadanía en general y a los legisladores en particular a información confiable y oportuna sobre el ejercicio del gasto y la recaudación de la ciudad.

En nuestra página electrónica se presenta diariamente información sobre los ingresos, gasto, deuda, saldo de la mesa de dinero, documentos de apoyo, presentaciones y comunicados de prensa, así como todos los documentos de rendición de cuenta, información financiera disponible para los inversionistas. A través de la oficina de información pública se han presentado, al 21 de septiembre, 145 solicitudes, 90 han sido contestadas, 17 han sido canalizadas a su oficina competente, 4 se encuentran en trámite y 34 han sido rechazadas en su mayoría en observancia del secreto fiscal que ordenan el Código Financiero, el Código Fiscal de la Federación y que la Ley de Transparencia hace suya.

En suma, al cierre de la administración estamos convencidos de que entregaremos finanzas sanas y una posición fiscal sólida. No solamente no hemos hipotecado el futuro de la ciudad, sino que al momento del cambio de gobierno habrá recursos suficientes tanto para el cierre del presente año fiscal como para que la nueva administración pueda echar a andar sus nuevos programas.

Baste decir que al día de ayer el saldo en la mesa de dinero era de 12 mil 177 millones de pesos. Si a esto sumamos los recursos que por lineamientos federales se tienen que concentrar en cuentas especiales, la totalidad de las disponibilidades en caja ascenderían a 14 mil 355 millones de pesos. Estos son los resultados de un gobierno que tiene al mismo tiempo una marcada vocación social y una gran responsabilidad fiscal.

RONDA DE PREGUNTAS Y REPUESTAS AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULAN LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

Ronda de preguntas de los diputados previamente designados por cada grupo parlamentario. (Al final de cada una de las intervenciones y desde la tribuna, el servidor público compareciente hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados).Finalizada la respuesta, el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica en un tiempo no mayor a 3 minutos.

Uso de la palabra para hasta por cinco minutos para formular sus preguntas a los siguientes diputadas y diputados: diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, diputada Carmen Peralta Vaqueiro, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Martín Olavarrieta Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Enrique Vargas Anaya, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

PREGUNTA: EL C. DIPUTADO JORGE CARLOS DIAZ CUERVO (Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina)

Señor Secretario: El país está viviendo una profunda transformación demográfica. Por un lado, indicadores como la tasa bruta de natalidad que en 1980 era del 3 y medio, ha bajado a menos del 2 por ciento; por otro lado, la esperanza de vida que hoy está en 75 años para los habitantes del país, es probable que en los próximos 20 ó 25 años llegue a los 80, 82 años de vida.

Además es sabido que ocupamos el séptimo lugar a nivel mundial en cuanto al incremento porcentual de adultos mayores como porcentaje total de la población. Es decir nuestra pirámide poblacional se está invirtiendo.

Cada año aumenta el número de adultos mayores y disminuye el porcentaje de jóvenes como porcentaje de la población total del país.

Señor Secretario, a partir de este escenario y del principio jurídico de derechos adquiridos, quisiéramos hacerle la primera pregunta. ¿Quisiéramos saber si el Gobierno de la Ciudad ha realizado estudios actuariales que nos permitan conocer el monto del pasivo contraído a través de los programas de apoyo a adultos mayores? Si es el caso que tiene estos estudios, nos gustaría saber el monto y si nos lo pudiera hacer llegar a esta soberanía.

En segundo lugar quisiéramos también hacerle la siguiente pregunta: Reconociendo la imperiosa necesidad que como país tenemos de avanzar hacia la universalización de la seguridad social que nos proteja a todos en contra de los riesgos que implica perder la capacidad de generar recursos para nuestro sustento, como es el caso de la vejez, la pregunta es, ¿estaría usted de acuerdo en transformar el apoyo, el programa de apoyo a adultos mayores en un esquema de protección social basado en el ahorro y la constitución de fondos y reservas que le den sustentabilidad financiera al programa a partir de estudios actuariales de largo plazo?

Finalmente, señor Secretario, reiterarle la pregunta que hicimos desde la Tribuna con respecto a la calificación de la deuda. En caso de que la Ciudad de México pase a ser el Estado 32, es decir que logre su autonomía constitucional con respecto a la Federación, ¿cuál sería el impacto en la calificación de la deuda que esta medida traería y cuál sería el costo y las repercusiones sobre las finanzas públicas que esto tendría?

Es importante señalar que Alternativa está a favor de otorgarle derechos políticos plenos a los habitantes de la Ciudad de México, pero para nosotros es importante, aprovechando su presencia, saber cuál sería el impacto de este tipo de medidas desde el punto de vista de las finanzas públicas.

RESPUESTA DEL FUNCIONARIO: EL C. LIC. ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ.

Efectivamente hemos hecho estudios para estudiar la sustentabilidad del Programa de Adultos Mayores, le doy algunos números y le prometo enviarle una nota.

En realidad el problema es muy sencillo. No se necesita ser un estudio actuarial porque no son pagos que se hacen fondeados como ahora, como es en la pensión tradicional. En ese sentido, tal vez el nombre de “pensión de adultos mayores” es un poco inapropiado, está financiado a partir del presupuesto normal.

Ahora bien, ¿qué es lo que podemos saber? La población de 70 años y más en el Distrito Federal, y voy a citar las cifras de CONAPO, tiene estimados para los próximos 30 años, crecer a una tasa que en promedio anual eso es ligeramente superior al 2 por ciento, 2.3 por ciento. Los ingresos públicos del Distrito Federal crecen en un escenario conservador alrededor del 3 por ciento, vimos ya por ejemplo que incluso en un año muy bueno como éste pueden crecer al 11, al 17 por ciento.

Esto quiere decir que las necesidades de pago para el Programa de Adultos Mayores se duplican cada 25 años en la Ciudad de México, no en todo el país, en la Ciudad de México, y que los ingresos del Distrito Federal, es decir, los recursos con lo que se va a pagar eso se duplican cada 13 ó 14 años. Así es que el Distrito Federal no tiene ningún problema para implementar esto de acuerdo a las cifras que el propio CONAPO ha enviado. Le mando una nota con los detalles.

Ahora en relación a cambiar esto a un programa de ahorro, esa sí es una pregunta muchísimo más delicada y déjeme decirle por qué.

El problema laboral en México, no del Distrito Federal, es un problema muy delicado, de acuerdo a las cifras de INEGI hay 42 millones de personas en la población económicamente activa, hay una tasa de desempleo que ha estado fluctuando alrededor del 3.5 por ciento para el conjunto del país. Esto quiere decir que estamos hablando de un poco más de 1 millón de personas que están desempleadas, que el propio INEGI reconoce como desempleados. Esto quiere decir, que si le restamos el millón de personas a las 42, hay grosso modo alrededor de 41 personas que se declaran empleadas en el país.

Ahora si nos vamos a la parte de seguridad social, hay 12 a 13 millones de personas que están cotizando en el Seguro Social, 3 a 3.5 millones de personas que están cotizando en el ISSSTE, 3 millones de personas que trabajan por cuenta propia, 3 millones de personas en el sector rural. Cuando sume todos estos, no le va a dar más allá de 21, 22 millones de personas.

¿Cómo llega de 21 a 22 millones de personas a los 41 millones? Bueno, lo único que sabemos de los otros 20, es que por un residual están en el sector informal, ese es el problema serio del país, o sea no estamos hablando de cómo vamos a financiar estas pensiones, el problema es de cómo vamos a financiar dentro 20 años a 20 millones de personas que hoy no están cotizando, es decir, el problema es mucho más serio que el cuestionamiento de los adultos mayores y es un problema que nos tenemos que plantear, pero nos lo tenemos que plantear en escala nacional.

Finalmente me pregunta: ¿Qué pasaría si cambia el estatus jurídico del Distrito Federal? El Distrito Federal, y eso habrá que irlo estudiando y discutiendo con toda la Asamblea, tiene un estatus jurídico muy peculiar, es al mismo tiempo un municipio, o sea cobra el predial por ejemplo, es al mismo tiempo un Estado, tiene por ejemplo a su cargo las políticas de salud y es todavía parte de la Federación. De hecho, no es soberano, es la única entidad del país que no es soberana. Así es que la deuda de la ciudad no tiene la garantía del Gobierno Federal, no tiene la garantía, está firmada directamente por el Gobierno Federal, no tiene atribuciones, es decir, el municipio más pequeño de Oaxaca puede firmar un crédito. La Ciudad de México con más de 8 millones de habitantes, no puede firmar el crédito que usted o yo podemos firmar para la compra de una casa, de una hipoteca.

Esto quiere decir que la totalidad de los pasivos crediticios del Distrito Federal están registrados del lado del pasivo del Gobierno Federal. Ahora, ¿qué pasaría si cambia el estatus jurídico de la ciudad? No es nada complicado responder esa pregunta ni saber qué pasaría con la calificación porque tenemos antecedentes jurídicos.

A mediados de los 70, alrededor de 1975 había otras dos entidades que tenían exactamente el estatus jurídicos que hoy tiene el Distrito Federal, los entonces territorios de Quintana Roo y de Baja California Sur, estaban exactamente en estas condiciones, sus pasivos estaban registrados en el Distrito Federal, como no se puede transferir un pasivo de un ente a otro, lo que sucedió es que esas entidades nacieron con deuda cero, que es lo que le pasaría a la Ciudad de México, y toda empresa, persona o entidad que nace con deuda cero, por definición tiene la más alta calificación crediticia porque no hay imposibilidad de pagar lo que no se debe.

Así es que si hoy cambiara el estatus jurídico de la ciudad, su calificación sería también Triple A, claro que no estaríamos hablando del Gobierno del Distrito Federal, estaríamos hablando del Estado de Anáhuac, del Valle de México o un ente que no existe hoy y que por lo tanto los entes jurídicos que nacen no pueden heredar deudas de entes anteriores.

REPLICA DEL C. DIPUTADO JORGE CARLOS DÍAZ CUERVO En efecto, creo que el sentido de la pregunta, de las primeras dos preguntas que le hemos hecho, tienen que ver justamente con la necesidad que tenemos de avanzar hacia la universalización de la seguridad social.

En efecto, más de la mitad de la población hoy labora en esto que se llama la economía informal, que nosotros preferimos llamar economía no estructurada, y particularmente sabemos que aquí en la Ciudad de México una economía sobre todo basada en un 75 por ciento en servicios. Hay un altísimo porcentaje de las personas que laboran bajo esquemas no formales de contratación, y eso es lo que nos preocupa. Nos preocupa que en efecto demos pasos en esta ciudad a ir regularizando y universalizando el acceso a la seguridad social.

No tiene por qué haber en este país, no tiene por qué seguirse manteniendo un estatus de trabajadores de primera y trabajadores de segunda. Ser un trabajador, un autoempleado, es tan digno como ser un trabajador que lo hace por cuenta ajena, es decir, bajo una relación obrero patronal.

Por eso nosotros vemos como un buen principio el Programa de Pensión a Adultos Mayores, como buen principio, pero insisto, nosotros quisiéramos ver cómo el Gobierno de la Ciudad con un paso mucho más firme y con mayor decisión avanza hacia una normalización de la protección social para las personas que hoy no tienen acceso a ningún esquema de protección.

Quiero enfatizarlo, más de la mitad de la población hoy en día no está cotizando, no está participando en ningún esquema de protección social, y por los datos que tenemos demográficos, esto se puede convertir en los próximos 15 ó 20 años en una carga muy pesada para la Ciudad de México si no tomamos hoy medidas para ir generando las reservas y las provisiones para que esas personas, independientemente si lo hacen bajo una relación obrero patronal o son autoempleados, como los taxistas, como el comercio en vía pública, como hay millones de mexicanos en esta

ciudad que tienen un empleo muy digno, pero que simplemente el Estado no le ha dado la posibilidad de darse una protección social.

Finalmente me preocupa la facilidad con la que usted señala que simplemente la deuda hoy contraída por el Distrito Federal, por la Ciudad de México, sería simplemente transferida al Gobierno Federal.

En efecto, cuando un nuevo ente nace, nace pues de cero, sin deuda adquirida, pero creo que ese es un mensaje muy importante que nos manda para estas valoraciones y estudios que estamos haciendo del impacto que tendría convertirnos en un Estado 32, qué pasaría con esa deuda pública del Distrito Federal, que no es una cantidad menor y que por lo que usted nos dice tendría que ser entonces absorbida por el Gobierno Federal.

PREGUNTA: LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO (Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México).- Gracias, diputado Presidente. Si bien es cierto que la Secretaría a su cargo ha logrado un incremento en la recaudación en materia de ingresos propios durante el periodo de enero al mes de junio de este año en curso, ¿qué impacto ha tenido en materia de recaudación la actividad poselectoral, en particular los bloqueos de Reforma y Centro Histórico?

Asimismo: ¿Cuáles son los efectos de dicho plantón en materia de egresos?

RESPUESTA: DEL C. LIC. ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ Tenemos cifras preliminares de la obligación que nosotros tenemos de informar esas cifras trimestrales. Entonces lo que conocemos son las cifras al corte, oficiales, del primer semestre, más los estimados; y por eso en el texto habrán visto de manera reiterada que ponemos números estimados a septiembre de 2006; pero cuáles son los rubros que explícitamente en materia de recaudación podrían haber estado ligados o podrían haber sido afectados por los acontecimientos poselectorales en Reforma, en particular son el Impuesto Sobre Hospedaje y el Impuesto Sobre Espectáculos Públicos.

Entonces me remito al texto que decía, donde digo, que de acuerdo con cifras preliminares a septiembre nuevamente, estos impuestos registran al mes de septiembre un crecimiento real de 5.2 y 42.6 por ciento, respectivamente, con relación al año pasado.

Es decir, todavía hasta este momento no vemos nosotros un impacto negativo, tendremos que analizar las cifras finales, pero en este momento con las cifras que nosotros disponemos no hay un impacto negativo en materia de recaudación, que es la pregunta que me estaba haciendo.

Ahora paso a un tema que probablemente es mucho más sensible, que cuál es el impacto en términos de egresos.

La Ciudad de México y no quiero abundar mucho en esto porque me voy a referir a ello en mi mensaje final y no es sorprendente siendo que es la capital del país, es el centro donde se dirimen una gran parte de controversias del país. Lo del conflicto poselectoral no debería sorprendernos, hace apenas un poco más de un año se estaba discutiendo aquí el problema de los cañeros, sobre Avenida Cuauhtémoc, y hasta donde recuerdo nunca se ha sembrado una caña en territorio del Distrito Federal.

Ahora, en ese sentido siempre hay una disposición en materia de seguridad, de salud, recursos ya presupuestados para atender cuando hay una movilización que viene de afuera, lo mismo puede ser las que hubo ayer del 2 de octubre o las que habrá hoy de la gente de la APPO de Oaxaca. Por encima de ello nosotros no hemos recibido ni autorizado una sola ampliación presupuestal.

Además quiero ser muy enfático en esto porque algún miembro de esta Legislatura nos hizo llegar una solicitud así de explícita, a través de la oficina de transparencia se lo vamos a responder en tiempo y forma, pero en este momento no ha llegado una sola ampliación en materia presupuestal para atender los acontecimientos postelectorales y por supuesto si no ha llegado no hemos autorizado ninguna, tiene un cero impacto en los egresos de la ciudad.

Muchas gracias.

REPLICA: DE LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO. No estamos diciendo que ustedes lo hayan pagado, nos referimos más bien a los gastos extraordinarios que se generaron por esto.

PREGUNTA: DEL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA (del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza)

Señor Secretario: Educación y desarrollo son dos conceptos íntimamente relacionados, de hecho en la educación encontramos el fundamento de la convivencia y permanencia social. A través de la educación adquirimos, sensibilidad, sentido comunitario, cultura, oportunidades, bienestar y riqueza. Por ello nos sorprende ver la total desaparición de algunos programas vinculados con la educación.

Si bien los servicios educativos son responsabilidad federal, por qué programas como el de la infraestructura para la educación preescolar, primaria y secundaria se fueron a cero en 2004 pese a tener montos entre 150 y 230 millones de pesos en 2003. Por qué se dejó de invertir en el mantenimiento de escuelas si como suponemos dicho gasto se integró al rubro de cultura y desarrollo, por como ustedes mismos reportan la información, es decir que el programa no se

eliminó y el dinero no se perdió, lo que sí ocurrió es que están reduciendo la transparencia y el riesgo de asignar recursos con clasificaciones funcionales agregadas es éste. Tal parece que bajo el rubro de cultura da lo mismo rehabilitar una escuela que exhibir fotografías en Reforma o que pagar una beca a un artista. Si ese es el caso, señor Secretario, le pedimos que informe con más detalle en futuras oportunidades y que no haya manipulación de cifras.

Segundo, nos preocupa que rubros como capacitación a servidores públicos haya pasado de 2 millones 847 mil pesos en el año 2002 a cero pesos en el año corriente. ¿Podría explicarnos por qué se dejó de invertir en capacitación del personal de esa manera?

RESPUESTA: DEL LIC. ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ. Efectivamente no ha disminuido el gasto en infraestructura, de hecho cada vez es mayor el gasto en educación y no debería de sorprendernos. Se crearon 16 preparatorias que no existían al inicio de esta administración, entonces se gastó en construirlas y se gasta ahora en operarlas.

Se creó una nueva universidad en la Ciudad de México, por cierto el mantenimiento de la Universidad de la Ciudad de México tendrá que, si es de interés de esta soberanía, reportarlo el Rector de la Universidad de México porque es un ente autónomo, nosotros no estamos en condiciones de pedir información a él.

Si bien como usted mismo señala, la educación no ha sido transferida a la Ciudad de México, no ha sido descentralizada, sí estamos invirtiendo en ella. Nada más en infraestructura, en rehabilitación, en espacios públicos estamos invirtiendo cerca de 800 millones de pesos por año, es decir estamos literalmente invirtiendo en activos que son del Gobierno Federal y no de la ciudad, son activos que sirven para los ciudadanos, en particular para los niños que es lo más importante, el capital más importante de esta ciudad, pero es una inversión cercana a los montos de 800 millones de pesos.

Además, la Asamblea anterior aprobó un monto por 122 millones de pesos dedicado explícitamente a educación; cerca de 70 millones de esos 122 millones de pesos van estrictamente a rehabilitación y equipamiento y el resto va a equipamiento en colonias muy específicas. Así es que no estamos dejando de invertir en educación.

Por otro lado, la incorporación de una clasificación funcional no es para ocultar la información; la clasificación funcional no cancela las otras formas de clasificación. Hay tres formas de clasificación: la clasificación económica que divide entre gasto corriente y gasto de capital, la clasificación administrativa que da cuenta de lo que cada unidad ejecutora va llevando, es decir la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Turismo, la Delegación Azcapotzalco, la Delegación Iztapalapa, y la clasificación funcional; la clasificación funcional lo que hace es clasifica por gasto social, gasto en seguridad en cada una de éstas, pero la aparición de esta última no cancela la otras, solamente provee de información adicional.

Ahora, ¿por qué estamos como yo asenté en mi informe añadiendo una nueva clasificación funcional? Todos los organismos internacionales, especialmente la ONU proponen que esto sea incorporado porque entonces se da una evaluación del gasto mucho más adecuado, es un instrumento que les va a servir a ustedes; es decir ¿cómo se hace la evaluación a través de la clasificación funcional?, se pregunta o no si dicha Secretaría tuvo un subejercicio o no si gastó todo lo que le tocaba que es la forma en que se evalúa hoy, sino por ejemplo si hubo gasto social y cuánto disminuyó la pobreza; ese es básicamente el punto.

En cuanto a los temas de capacitación, ese es un tema que depende de la Oficialía Mayor, seguramente se lo podrán preguntar al Oficial Mayor cuando comparezca el próximo jueves, pero si es de su interés particular se lo puedo preguntar a él directamente y les puedo enviar una nota. Gracias.

REPLICA: EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA Señor Secretario: En la página 594 del informe de gobierno del Jefe de Gobierno, el licenciado Encinas, se nos presenta un cuadro que dice: "Distrito Federal. Presupuesto a ejercer por el gabinete Programa con Justicia 2002-2006". Aquí se presentan los datos y gastos en la infraestructura para la educación preescolar primaria y secundaria y vienen datos que presenta su administración para el ejercicio 2002 y 2003 y aparece inmediatamente para el ejercicio 2003, 2004 y 2005.

Yo no le pregunté sobre educación superior, sobre el gasto en infraestructura en educación superior, porque estoy consciente que se hicieron las preparatorias y la universidad. Yo le pregunté específicamente sobre el gasto en infraestructura en educación básica, de manera que no me conteste con peras cuando la pregunta era sobre manzanas.

Segundo, y nos parece de manera muy importante señalarle que así como se hicieron los programas de útiles escolares, se hace prioritario la inversión en infraestructura de las escuelas de educación básica en el D. F. Se va a tardar seguramente algunos meses la descentralización educativa en el Distrito Federal, pero de ninguna manera podemos dejar esta Asamblea y el Gobierno del Distrito Federal de invertir en el mantenimiento de las escuelas de educación básica, debe ser una prioridad para todos, compañeros y compañeras.

PREGUNTA: DEL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO (del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional)

Señor Secretario: A instancias del Partido Revolucionario Institucional en la anterior Legislatura se estableció para el ejercicio fiscal 2006 una partida prevista para el cumplimiento de laudos y otras obligaciones contraídas por el Distrito Federal ¿podría informarnos cuáles han sido cubiertas?

Por lo que respecta la financiamiento de pasivos, se señala que en marzo del año 2006 el Distrito Federal concretó un crédito con la Sociedad Financiera de Objeto Limitado, SOFOL, DEXIA a crédito local por un monto de 2 mil 200

millones de pesos a una tasa TIIE más 45 centésimas a un plazo de 25 años y otra vez en el informe y en su comparecencia es omiso. Por ello le preguntamos ¿cuánto pagará el Gobierno del Distrito Federal por dicho crédito?

La tercera es ¿cuál es el monto de las exenciones fiscales que se han otorgado en esta administración?

La cuarta: Me gustaría saber si ya tendrá la lista de la contabilidad patrimonial a la cual se comprometió entregar a nuestro grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la III Legislatura.

La quinta: ¿Qué resultados ha habido en la mesa de trabajo para ver el problema relativo al cambio del catálogo del predial y los costos que estos han originado para los propietarios, en específico en la zona de Iztapalapa y si se les cobra así como en las zonas residenciales?

Sexta: ¿Considera usted correcto condicionar un trámite administrativo, como es la verificación vehicular, al pago de un impuesto de índole federal?

¿Se han calculado los daños –eso lo hice en el posicionamiento, no lo contestó-, pero podría decirnos si ya han calculado los daños ocasionados por parte de ustedes de acuerdo al plantón que abarcó las zonas realizadas desde la Fuente de Petróleos al Zócalo?

Con respecto a las acciones reportadas para el fortalecimiento de los ingresos, figura el pago del impuesto sobre tenencia y derechos vehiculares con tarjeta de crédito. Usted señor Secretario en su pasada comparecencia se comprometió a implementar un mecanismo para aquellas personas que no contaran con esta forma de pago. Nuevamente le preguntamos ¿cuáles fueron esos mecanismos?

Por lo que se refiere a los 75 subsidios, una vez más el informe es omiso, por tanto le preguntamos nuevamente, señor Secretario, ¿a dónde y a quienes se otorgaron los subsidios, así como los montos correspondientes?

¿Se tiene conocimiento del incumplimiento en los convenios para el pago de multas y capacitación para los trabajadores de la Secretaría de Finanzas? ¿Por qué no se han llevado estos a cabo?

RESPUESTA: DEL C. LIC. ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ. Empiezo con la que me parece que fue la primera que es el costo de DEXIA, donde decíamos que es TIIE más .45. No pusimos cuánto tiene que pagarse porque, perdón, nos parecía que era obvio. Si la TIIE está hoy en la mañana a 7.29 más .45, eso hace que sea 7.65, del total del crédito no hay mas que multiplicar 2,200 por .0765 y ese es el costo que tiene el crédito. No sé si me expliqué. El monto total y ahí lo dice son 2 mil 200 millones de pesos y la tasa es TIIE más una sobre tasa de .45. Si mal no recuerdo hoy en la mañana la TIIE, que es la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio, es una tasa variable que está cambiando todos los días, debería de haber estado alrededor de 7.29, 7.30, entonces 7.29 más .45 son alrededor de 7.77, entonces hay que multiplicar nada más los 2,200 por .0775 y ese es exactamente lo que se pagaría anualmente. Si quiere lo podemos hacer, si encuentro, alrededor de 170 millones de pesos al año.

Con relación a los temas de contabilidad patrimonial, éste es un tema particularmente importante sobre el que no se había avanzado en nada en la Ciudad de México, de hecho ni siquiera existía un catálogo del patrimonio de la Ciudad de México y déjeme explicar por qué. Hay cosas que son obvias que forman parte del patrimonio de la Ciudad de México, como por ejemplo este Recinto o como el Zócalo o como el edificio de la Jefatura de Gobierno, o como los parques, pero hay cosas que ni siquiera se tenía, por ejemplo los triangulitos que hay, los pedacitos de calle entre una y otra avenida, o temas sobre que son claramente públicos que estuvieron bajo disputa si eran del Gobierno del Distrito Federal o de un particular, como los casos del Paraje San Juan o de El Encino.

Entonces ahí hemos venido avanzado en dos sentidos: el primero fue construir un listado del patrimonio de la Ciudad de México; el segundo que tiene que ver con la contabilidad, tiene que ver con la evaluación de ese patrimonio, es decir, la forma en que se utilizan las prácticas contables usualmente aceptadas, es que algún edificio, por ejemplo un bien inmueble se valúa a su precio de mercado y eso está bien por ejemplo cuando lo hace una empresa que valúa cuánto tiene su lote de automóviles, su edificio y sabe en cuánto lo puede vender. Esto no es algo en que usualmente se pregunte al Distrito Federal porque nunca nos hemos planteado vender este edificio o vender el Zócalo de la Ciudad de México. Estamos estandarizando las prácticas y estamos buscando como señalarlo.

En el informe que sometí, en la página 41, tiene en el último párrafo una pequeña referencia a cómo vamos en el tema de la contabilidad patrimonial.

Por otro lado, ¿cómo vamos con el tema de las mesas de trabajo con relación al predial? Esto me remite a la pregunta que me hizo durante su posicionamiento y aquí quisiera extenderme, si no tiene usted inconveniente.

Lo señalé en mi mensaje, pero me parece que nunca está de más ser enfático en este tema. El impuesto predial es el impuesto más importante de la ciudad. De ese vivió en el pasado, de ese vive hoy de ese va a vivir en el futuro, y como lo señalé en mi mensaje, hemos hecho un estudio comparativo, las ciudades más importantes del mundo, Nueva York, Londres, Madrid, Barcelona, todas ellas su principal fuente de recaudación es el impuesto predial, ahí lo menciono de alguna forma cuando digo que esto no es una anomalía, así es como se debe de ver. Por eso es un impuesto que tenemos que cuidar, es decir, es de eso va a depender que la ciudad pueda proveer servicios adecuados.

Ahora, tiene una serie de problemas, ¿cuál era el problema? El impuesto predial es un impuesto al activo, es decir los impuestos los podemos clasificar en dos grandes grupos: los impuestos a los flujos y los impuestos al activo. Los impuestos a los flujos es por generar algo en un periodo de tiempo, por ejemplo el impuesto sobre la renta es por generar ingreso en un año determinado; los impuestos a los activos es por tener algo, hay 3 impuestos a los activos que me pueden venir a la mente: el impuesto predial que es un impuesto por tener una casa, el impuesto de tenencia

es que un impuesto por tener un automóvil, y el IMPAC, que es un impuesto federal a los activos de las empresas, es decir por tener una fábrica, por tener vehículos, por tener maquinaria.

La forma usual en que se está haciendo en México y en el mundo es que esos activos para saber cuánto es la base que se le tiene que cargar, tenemos que saber cuánto vale y hay una modificación constitucional al Artículo 115 que es a la que yo me refería en mi intervención, que obliga a todos los municipios del país y al Distrito Federal a que cambien sus valores catastrales a valores de mercado. Esta no fue una decisión de esta Soberanía. Es decir éste es uno de los pocos temas que en materia de predial no decidió la Asamblea, es una modificación de 1999, del 23 de diciembre de 1999, que tenía como fecha límite para ponerse en práctica el primero de enero del año 2002.

En este sentido, por un mandato constitucional, nosotros estamos obligados a tratar de acercarnos al cobrar el predial al valor de la casa. Ahora, ese es un problema bastante interesante porque cuánto vale una casa. Si la casa se compró ayer, es muy sencillo responderla. Se compró en lo que el nuevo adquirente la pagó. Pero si la casa ha sido propiedad de una familia por ejemplo por 70 años, bueno la última transacción de mercado que es a la que se refiere la Constitución, pues se hizo en 1936, entonces eso no sirve. Entonces se empieza a acercar a través de cuánto vale la construcción y saber cuánto vale el metro ahí. Pro eso tuvimos que hacer algunas modificaciones.

Ahora bien, la Ciudad de México tiene alrededor de 2 millones de bienes inmuebles, de 2 millones de predios. No me cabe la menor duda de que aún cuando estamos tratando de cumplir por un lado con un mandamiento constitucional y con tratar de ser equitativos, podemos cometer errores como creemos que fue en algunos de los casos de Iztapalapa. En esos casos inmediatamente atendemos a la persona o al grupo de vecinos si hay una evaluación incorrecta la corregimos, después lo enviaremos a la Asamblea y en el ínterin a través de una resolución se atiende.

Entonces recibimos a todos los vecinos que se presentaron, les explicamos por qué se cobraba así el predial. En algunos casos a partir de lo que en la Tesorería se llamó el "Programa de Visualización", es decir se iba recorriendo calle por calle, se iba documentando la clase, el número de pisos, con el propio vecino se veía si ese era su predio, es decir, si no había un problema de clasificación, si tenía los metros que ahí se asentaban.

En muchos casos lo que pasa es que por ejemplo alguien había puesto tres pisos de más y seguía pagando cuando tenía un solo piso, el propio contribuyente reconocía que ya no era una casa, sino que era un edificio y que esa era la razón por la que había cambiado la valuación. Tenemos muchísimos casos de esos, ojalá fueran todos los de Iztapalapa. Tenemos problemas serios por ejemplo en la zona de Santa Fe donde lo que antes era un baldío hoy es un edificio de 20 pisos y nos lo sigue reportando el contribuyente como si no tuviera un metro de construcción.

Entonces sí éste es un tema que se tiene que atender permanentemente, que se tiene que atender primeramente para ser justos, es decir no puede ser que dos casas del mismo valor paguen prediales distintos, eso va, atenta contra el principio de equidad constitucional, y teníamos casos por ejemplo, donde casas del mismo valor llegaban a pagar hasta 10 veces más una que otra. Entonces a todos los atendimos y a todos les dimos alguna respuesta.

Con relación a lo de los trámites administrativos. En primer lugar, lo que yo diría es que esto no es nada nuevo. Si usted quiere cambiar de coche hoy y va a la Secretaría de Transporte y Vialidad, lo primero que le piden es que esté al día en el pago de la tenencia; si usted quiere comprar, vender una casa, para que pueda el Notario acreditar la venta, tiene que estar al día en el pago de predial y en el pago del agua. Si se quieren y tenía yo aquí un listado largo de todas estas, si se quieren realizar trámites por ejemplo a través de una empresa de espectáculos, tiene que estar al día en el impuesto sobre espectáculos, y le voy a leer algunos de ellos.

Para celebrar espectáculos públicos, es decir, cuando una empresa solicita realizar un espectáculo público, tiene que estar para obtener el permiso al día en el impuesto sobre espectáculos públicos sobre eventos anteriores.

Para obtener la expedición de licencias de fraccionamientos de terrenos, se tiene que estar al día en el pago del impuesto predial y de los derechos y los suministros de agua.

Para obtener una expedición de licencias de construcción especial a la que se refiere el artículo 207 del Código Financiero del Distrito Federal, se tiene que estar al día, en el Impuesto Predial y en los derechos por el suministro de agua.

Para la expedición de una licencia de conjunto o condominio, a la que se refiere el artículo 208, se tiene que estar al día en esos recursos. Entonces no es un proyecto, no es algo nuevo, no es algo novedoso, es algo que la autoridad fiscal siempre ha hecho, y por cierto, no fue una cuestión partidista como usted lo señaló, lo hicimos de manera conjunta con el Estado de México, con un gobierno al que pertenece su partido, y me parece que ha sido bastante exitoso, pero quisiera ir un poco más allá.

Tenemos un problema muy serio no en la ciudad, tenemos un problema muy serio en el país. Si uno compara países de nivel similar de desarrollo como Chile, Brasil o Argentina y México, la recaudación es muy baja en el país, y la recaudación es muy baja por una razón, porque nosotros tenemos petróleo.

A diferencia de esos países, hemos vivido del petróleo, y como dijo alguno de sus compañeros, el tema del petróleo es un tema temporal nada más y si queremos adelantarnos a ese problema, ya sea a la extinción de nuestras reservas o a una caída en el precio del petróleo, lo que tenemos que hacer es asegurarnos que cobramos bien, y para eso hay que hacer uso de nuestras facultades fiscales, pero también hay que explicar por eso el énfasis que yo tuve y en tratar, y lo vamos a seguir haciendo mientras que estemos al frente de la Secretaría, en tratar de explicar por qué es importante por ejemplo el predial, por qué la ciudad vive de ello y cuál es su base de cálculo.

Me pregunta de los daños que hizo el plantón, me parece que fue su pregunta 7. Lo que hicimos fue a través de la CANACO, establecimos una mesa conjunta entre la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Finanzas con la CANACO, es decir, literalmente estamos reuniéndonos en el edificio sede de la CANACO. Conozco como usted las cifras que se han manejado en los medios; distan mucho de las cuales los propios afectados nos han comunicado. A la fecha, al día de hoy, hemos recibido únicamente alrededor de 200 solicitudes de disminución de algún impuesto por alrededor de 3 millones y medio de pesos.

La Secretaría de Turismo a través del Instituto de Turismo, está haciendo un estudio minucioso del impacto en el sector hotelero, es un impacto y déjeme decirlo, asimétrico, y déjeme ser muy honesto y muy crudo con usted: pasó que en algunos hoteles disminuyó y pasó que en algunos otros hoteles, seguramente donde estaban algunos de los familiares de las personas que estaban en el plantón, aumentó la ocupación. Entonces estamos analizando caso por caso junto con la Secretaría de Desarrollo Económico, y estamos en una etapa muy preliminar para saber cuál es el nivel del impacto.

Ahora bien, efectivamente yo me comprometí aquí para tratar de buscar un mecanismo que pudiera llevarnos a facilitar el pago de la Tenencia para aquellos que no poseen tarjeta de crédito. Hicimos dos cosas, y yo quisiera aquí aclarar que estamos limitados en cuanto a lo que podemos hacer en materia de Tenencia, porque la Tenencia es un impuesto federal y por lo tanto su normatividad la rige, sus lineamientos son regidos por la Secretaría de Hacienda y su ley es determinada en el Congreso de la Unión, no en esta Asamblea.

Así es que dados los límites que teníamos, lo cual quiere decir que no podíamos por ejemplo exentar accesorios o alguna cosa que pudiera ayudar a quien no tenía tarjeta de crédito, lo que hicimos fue entrar en negociaciones con algunas instituciones bancarias para que pudieran otorgar créditos ellos directamente, créditos similares al crédito que se otorga a través de una tarjeta de crédito, a quien quisiera pagar algunos de los impuestos de la ciudad, y fue un anuncio que hicimos público; y lo otro fue ser muy explícitos en los programas de pagos en parcialidades.

Ahora, los programas de pagos en parcialidades no tienen tasa 0, sí tienen una tasa de interés y esa tasa es determinada por la Federación, ahí no podemos hacer nada a riesgo de violar una normatividad federal.

De cualquier forma siempre estamos tratando de encontrar algún mecanismo adicional.

Lo que hemos estado tratando de hacer es de buscar una combinación de mecanismos que le permitan a la gente acercarse al pago, ya sea abrir un Banco o permitir que paguen por internet, permitir que paguen en centros comerciales, cosas que les faciliten el pago o junto con la posibilidad de ejercer las potestades de fiscalización que tiene la Secretaría de Finanzas, es decir, asegurarnos que aquellos que tienen que pagar, más allá de que lo quieran o no, cumplan con esta obligación.

El tema de los subsidios no lo tengo aquí a la mano pero puedo decirle algunos grandes números. Los subsidios eran claramente dirigidos, es decir, había un problema muy serio en la Ciudad de México en el Centro Histórico.

Hay un problema que al parecer es particular de las grandes zonas metropolitanas del mundo, no de cualquier ciudad, y es el siguiente. La gente empieza a deshabitar los centros tradicionales y se empieza a ir a los suburbios, esto genera un problema muy importante; la infraestructura está en los centros de la ciudad, es decir, desde hace mucho tiempo la gente había dejado de vivir en el centro de la ciudad y se había ido a las zonas, en particular a la zona poniente y a la zona sur, pero aquí en esta zona es donde tenemos las estaciones del Metro, donde tenemos agua, donde tenemos electricidad, donde tenemos el transporte.

Si bien esto le pasa a todas las grandes metrópolis del mundo, el problema era aún más grave en la Ciudad de México, porque esta es la zona, y en particular frente a La Alameda, que había sido golpeada por los sismos de mediados de los 80.

Por eso dirigimos un programa de subsidios particular a estas zonas. En general a estas zonas se han estado realizando subsidios que eran del orden de los 200 millones de pesos por año.

Tenían dos condicionantes: una, que si bien los subsidios eran de carácter anual, es decir, se tenían que ir refrendando año con año, el compromiso de esta administración es que no únicamente iban a durar hasta el 2006, es decir, iban a durar lo que nosotros calculábamos que permitía reactivar la actividad en esta zona, y esta zona es distinta de lo que era hace 6 años, es decir, no es nada más la actividad inmobiliaria que ha habido aquí, sino muy importantes cosas que se hicieron incluso con el Gobierno Federal.

El que el Gobierno Federal haya accedido a una propuesta de nosotros en llevar el edificio de La Chancillería frente a La Alameda y que el Tribunal Superior de Justicia haya decidido construir una torre para sus Tribunales ahí ha contribuido a que podamos incrementar la actividad de repoblar el Centro Histórico de la Ciudad.

Hacia allá van dirigidos, y como yo señalaba, en la mayor parte de los casos los compromisos aunque eran anuales se terminaban alrededor del año 2006.

Por último me pregunta el asunto que tiene que ver con los trabajadores de la Secretaría de Finanzas.

Hay dos proyectos que tenemos en marcha con los trabajadores de la Secretaría de Finanzas, uno tiene que ser la puntualización de qué y de cuánto le toca a cada trabajador de las multas, y eso, aún cuando a veces nos hemos retrasado, siempre les hemos dado lo que les toca.

Lo otro tiene que ver a través de un fondo de capacitación. En realidad desde agosto estamos ya en negociaciones con los líderes de las principales secciones para ver cómo vamos a ocupar ese fondo de capacitación, pero le puedo adelantar cuáles son algunas de las ideas que nosotros creemos que vamos a dar a conocer en las próximas semanas, y además no es inventar el hilo negro.

Este es un fondo que por un convenio con los propios trabajadores va a capacitación única y exclusivamente de los trabajadores hacendarios. Afortunadamente hay un convenio similar operando desde hace muchísimos años en la Secretaría de Hacienda.

Así que qué es lo que vamos a hacer. Entramos ya en contacto con el INDETEC, que es el Instituto para las Haciendas Públicas Locales, que depende conjuntamente de los Estados y la Secretaría de Hacienda, tiene su sede en Guadalajara.

Vamos a organizar cursos a donde vamos a enviar a los trabajadores allá, vamos a organizar cursos de inglés y vamos a hacer dos cosas que son relativamente novedosas, vamos a otorgar un número limitado de becas para que los trabajadores, no importa cuál sea su estatus en el escalafón, siempre y cuando no sean mandos superiores, puedan prepararse a través de becas para programas de maestrías y finanzas públicas en administración pública o en economía.

Eso creemos, y el compromiso con los trabajadores es que se los íbamos a dar a conocer a más tardar el 23 de octubre.

REPLICA: EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO

Trataré de hacer una síntesis de lo que usted mencionó respecto a la significativa cantidad de amparos presentados contra el impuestos predial, lo que revela sin duda un menoscabo a los ciudadanos por un cobro que consideran que no es equitativo ni proporcional.

Le quiero recordar a usted, señor Secretario, que el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la anterior Legislatura presentó en el tema de los enclaves de valor una acción de inconstitucionalidad que se encuentra pendiente de resolución, hasta en tanto sub judice.

En otro tema, y creo que es trascendental, usted comentó respecto de los territorios de Baja California y Quintana Roo. Hay que recordar que estos no eran ni sede de los Poderes de la Unión ni capital de la República. Insisto, por ser un tema que lo platicaremos en los próximos tres años aquí en esta Legislatura, la reforma política, la naturaleza del Distrito Federal es distinta.

Por último, lamentamos, señor Secretario, que al final de esta administración cada persona deba 4,856 pesos.

Muchas gracias por las respuestas que nos dio antes. En lo personal me gustaría verlo aquí en la próxima comparecencia el próximo año.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA (grupo parlamentario del Partido Acción Nacional)

Primero para complementar la pregunta que ya le hizo el diputado Olavarrieta, respecto a los laudos, quisiera también a cuánto asciende el monto total, cuántos laudos son y por qué no se ha dado cumplimiento.

Usted mencionó que no hubo merma en la recaudación de impuestos, entonces quisiera saber si no hubo merma en la recaudación de impuestos por qué suscribió el convenio de subsidios con empresarios y hoteles de la Ciudad de México, esto es beneficiar sólo a algunos y muchos fueron los afectados o fuimos los afectados.

En otros términos, yo quisiera saber con qué fundamento legal usó para negar a los contribuyentes el derecho a verificar sus automóviles si no pagaban antes el impuesto sobre la tenencia. Creo que esto no es justicia tributaria. ¿Por qué se condiciona el pago de un derecho? ¿El pago previo de un impuesto, esto es legal, tiene fundamento alguno o dígame, señor Secretario, si simplemente fue para recaudar fondos de manera indiscriminada y a lo mejor con fines posiblemente electorales?

Por último, quisiera saber qué opinión tiene de que el impuesto predial base-renta siga vigente cuando esta forma de calcular el impuesto tiene varios años que fue declarada inconstitucional por el máximo tribunal del país, tal y como usted lo reconoce en su propio informe.

En el informe que nos presentó el licenciado Encinas el pasado 17 de septiembre habló sobre los logros que tuvo esta ciudad respecto a las necesidades sociales y respecto a las obras públicas, sin embargo esto hizo que el endeudamiento se haya incrementado hasta un monto de 43,527 millones de pesos.

Entonces nos preguntamos si realmente esta deuda ha sido invertida en los rubros adecuados y si las obras que se realizaron han sido rentables ¿cuál es costo de oportunidad de tener segundos pisos en Periférico u otras obras que usted ya acaba de mencionar en su informe y si estos son utilizados tan sólo por un porcentaje reducido a la población por qué no se utilizaron estos recursos en mantenimiento o por ejemplo en drenaje que esto ha ocasionado grandes problemas últimamente que ha habido estos meses de lluvias.

RESPUESTA: DEL LIC. ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ

Al mes de septiembre el Gobierno del Distrito Federal ha hecho pagos por 89.7 millones de pesos en lo que respecta a laudos específicos. Los laudos se pagan a partir de una partida presupuestal y lo que se hace es una previsión de cuál puede ser el pasivo en un año siguiente.

En este momento hemos utilizado toda la partida y además de ello hemos hecho pagos por 324 millones de pesos en indemnizaciones de otra naturaleza, fundamentalmente en indemnizaciones que tienen que ver con cuestiones asociadas a expropiaciones, algunas que tienen más de 30 ó 40 años ni siquiera son una responsabilidad de esta administración.

Lo que estamos tratando de hacer en materia de laudos, es tratar de dejar el expediente lo más limpio posible.

Ahora, el que una autoridad judicial nos haya indicado que lo tenemos que pagar no quiere decir que le tema esté resuelto ahí, hay muchas instancias y normalmente si nosotros creemos que es injusto, lo vamos peleando hasta las últimas instancias, pero para responder de manera puntual hemos pagado 89.7 millones de pesos en materia de laudos y 324 millones de pesos hasta septiembre en cuestiones que tienen que ver con las indemnizaciones.

Me preguntaba que ¿por qué si yo había dicho que no había habido una merma en la recaudación habíamos hecho un convenio con los empresarios? Es que son dos preguntas distintas.

La pregunta que me hizo la legisladora del Partido Verde es si habíamos tenido una pérdida en la recaudación nosotros y la respuesta es no, nosotros no hemos tenido ninguna pérdida. El convenio con los empresarios es porque ellos sí pudieron haber tenido pérdidas económicas a partir del conflicto postelectoral. Así es que son dos cosas por separado y no hay ninguna contradicción entre ellas.

Este segundo rubro es un tema en el que estamos trabajando directamente con ellos y como yo señalé estamos tratando todavía de definir exactamente caso por caso cuál es la pérdida y si hay una pérdida estamos dispuestos a dar algún tipo de subsidio, de exención. Hasta la fecha como he dicho hemos dado subsidios por 3.5 millones de pesos.

Me pregunta en el caso de los contribuyentes, me decía que ¿por qué le negábamos a los contribuyentes la posibilidad de verificar si no habían pagado la tenencia? Como ya señalé con anterioridad es un mecanismo que no es inusual en trámites que se han utilizado en otros momentos. De hecho es bastante usual, incluso hasta para sacar el pasaporte antes pedían la cartilla; es decir, se tiene que cumplir un trámite que no tiene que ver su naturaleza con el otro.

Ahora bien, éste no es un problema solamente de carácter fiscal. Hay un problema muy delicado en cuanto a la tenencia de los vehículos y no me refiero a la parte del impuesto. Hay alrededor de 2 millones de vehículos en la ciudad de México, hay cuando 3 ó 4 secretarías que tienen que ver con ello: para asuntos fiscales es la Secretaría de Finanzas; para asuntos ambientales, para cuestiones de contaminación es la Secretaría de Medio Ambiente; en términos del control del flujo de la vialidad es la Secretaría de Transporte y Vialidad y en términos de seguridad, es decir porque se utilizan vehículos robados, se roban vehículos o cuestiones ligadas a delitos es la Secretaría de Seguridad y para eso es muy importante que estemos colaborando todas las secretarías en tener un padrón único.

Ahora bien, ¿quién tendría que controlar esto? En realidad la solución final va a venir por parte no del Gobierno del Distrito Federal, sino va a venir por parte de la Federación. Hubo ya un intento, si recordará usted cuando se trató de implementar el Registro Nacional de Vehículos que fracasó. Ahora esta administración federal trató de implementar lo que llaman el REPUVE, el Registro Público de Vehículos.

Desafortunadamente a diferencia de lo que hizo el RENAVE, donde el RENAVE iba a censar vehículo por vehículo, las autoridades federales lo que están haciendo es nos están pidiendo nuestros padrones; ahora, nuestros padrones están contaminados por una razón muy sencilla, si usted le vende el vehículo a su vecino y su vecino se lleva el vehículo a Tlaxcala y no lo da de baja aquí y sigue pagando la tenencia allá, ese vehículo ni es moroso y está en el día, pero nosotros no lo tenemos en nuestros padrones de manera adecuada.

Así es que ese es un tema que mientras no podamos poner orden vamos a tener que, mientras no haya una solución de carácter global para todas la entidades que venga de la Federación, en la que trabajamos conjuntamente con ellos, porque no es una mesa en la que están solos, va a tener que ser a través de soluciones como ésta, porque este problema trasciende los problemas fiscales.

Finalmente me pregunta sobre la base renta y el factor 10. A ver, ahí hay algo muy importante, la Corte declaró la base renta constitucional. Lo que no le gustó fue el factor 10, es decir, un pedacito de la fórmula; pero lo que sí ya falló la Corte es que la base renta es constitucional, y es muy sencillo porque era la misma respuesta que estaba yo tratando de intentar hace un rato.

Hay un problema en saber cuánto vale una casa y las tres formas de evaluarlo son: trato de ver cuánto cuesta el metro, cuántos metros de construcción tiene; la otra es, hay una relación más o menos estandarizada entre el precio de renta y el precio de venta, y lo que la Corte le pareció fue sensato que utilizáramos eso. Así es que la Corte no tiene ningún

problema en usar a la renta como aproximación el valor predial, lo que no le gusto fue un 10 que parece en la fórmula.

Finalmente lo que me pregunta es en cuanto a las cuestiones del endeudamiento. En primer lugar quisiera darle algunas cifras que yo creo que son de su interés. Los 43 mil 527 millones de pesos a que usted hacía referencia, se construyen en toda la administración con una tasa de crecimiento promedio de alrededor de 3.1, 3.2%. Esta es exactamente la tasa de crecimiento, por casualidad, porque no estábamos coordinados, que tuvo la deuda del gobierno federal; es decir, fuimos tan responsables o irresponsables como la administración del Presidente Fox, exactamente igual. Al primer dígito las tasas de crecimiento son idénticas. Siempre me ha resultado muy curioso porque quienes a veces nos dicen que nos sobreendudamos son los que tuvieron un patrón de endeudamiento idéntico al de nosotros.

En segundo lugar me pregunta que si fue un gasto adecuado o no el que se llevaran recursos a los segundos pisos y si no se debieron haber dedicado a mantenimiento de drenaje u otras cuestiones. En primer lugar, los segundos pisos prácticamente no se construyeron con deuda, pero en fin, de todas formas respondo a su pregunta. Nada más en inversiones en el Metro nos gastamos el doble de lo que nos gastamos en construir todos los segundos pisos, más de 15 mil millones de pesos. En materia de drenaje, este año, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, y lo pueden ustedes checar en el presupuesto, tenía alrededor de 6 mil 200 millones de pesos, le hemos dado ampliaciones por más de mil millones de pesos. El metro de la Ciudad de México era este año la unidad ejecutora con el mayor presupuesto de todas, mayor que la propia Secretaría de Seguridad, con un presupuesto de 10 mil 220 millones de pesos, le hemos dado ampliaciones por más de mil 200 millones de pesos, es decir, el metro está ejerciendo un presupuesto de más de 11 mil millones de pesos. Jamás había el Metro invertido recursos de esta naturaleza.

A mí me parece que el problema con el segundo piso es que nunca lo terminamos de comprender. La primera etapa del segundo piso tiene casi los mismos kilómetros, el mismo costo, incluso una ingeniería más sencilla que el distribuidor vial Heberto Castillo, y se terminaron de construir con una diferencia de no más de 2 meses, y mientras que uno tuvo resistencias, el otro casi nadie sabe de él, la única diferencia que a mí se me ocurre es que uno está en Iztapalapa y el otro está en el poniente, pero fuera de ello cómo dos obras muy similares, o en Venustiano Carranza, como dos obras muy similares tuvieron reacciones muy distintas.

REPLICA: DE LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.

Respecto al convenio, yo quisiera saber, insistir ¿cuántas personas o ciudadanos han sido beneficiados respecto a este convenio y por qué hasta ahorita no se ha dado la difusión correspondiente?, y me gustaría que me lo enviara por escrito.

También quisiera insistirle en mi cuestionamiento respecto a condicionar el pago de la tenencia para la verificación vehicular, mi pregunta iba en el sentido de ¿cuál era el fundamento legal por el que ustedes habían hecho esta insistencia?

Entiendo que gobernar y manejar las finanzas de una ciudad tan grande como la Ciudad de México y sobre todo tan endeudada por una mala administración, debe ser muy complicado y más aún cuando se maneja un doble discurso; sin embargo, debemos de buscar la justicia tributaria real, porque hoy por hoy no tenemos esa justicia tributaria.

Es ilegal que se condicione a un contribuyente que en primer término haga el pago del adeudo respectivo para que después pueda presentar en medio de defensa, llámese recurso de revocación o juicio contencioso administrativo y con esto vamos en retroceso.

No debe de perder de vista que el sistema previsto en el Artículo 690 del Código Financiero del Distrito Federal se le ha considerado como incompatible con el Estado de Derecho al entenderse que el mismo vulnera los derechos esenciales del hombre ya que obstaculiza el derecho al acceso a la justicia o derecho a la acción.

Por último, licenciado Herrera, le comento que si bien es cierto que los programas que otorgan facilidades para regularizarse a los contribuyentes morosos pueden tener también un impacto en la recaudación, también es injusto y alienta o motiva a los contribuyentes a que incumplan sus obligaciones. ¿Para qué cumplir en tiempo y forma con las obligaciones fiscales si al final no hay sanciones para los morosos y sí beneficios para estos?, lo que refleja en esto una desigualdad del sistema fiscal del Distrito Federal.

PREGUNTA: DEL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA (del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática)

En el momento político que actualmente vive la nación el papel de esta IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal queda definido por su lugar como Institución de avanzada. Nos corresponde ser una instancia de vanguardia en el proceso iniciado en el país, de reforma institucional democrática.

Al protestar adquirimos un gran compromiso y tomamos una importante responsabilidad con nuestros electores en particular y con el conjunto de los habitantes de la ciudad.

Nueve años de administraciones perredistas están por cumplirse y durante todo este tiempo hemos sido el objeto de los ataques de los partidos de la derecha en todos los ámbitos y pese a ello, gracias a los exitosos resultados obtenidos durante nuestras gestiones, la ciudadanía capitalina nos benefició con una votación histórica en esta Ciudad.

Señor Secretario: La deuda se convirtió en el blanco de los ataques, calumnias como aquella que argumentaba que el Gobierno del Distrito Federal prácticamente se financiaba de un endeudamiento extremo, como vienen a repetir aquí nuestros detractores.

Usted aclara en su sexto informe que la determinación del techo de endeudamiento se convirtió en la piedra angular del proceso de diseño, elaboración y ejecución del presupuesto del Gobierno del Distrito Federal, ello con el fin de tener un criterio responsable en el conjunto de las finanzas.

Además, analizando el conjunto de la actual administración se destinaron entre 2001 y 2005 cerca de 32 mil millones de pesos al pago del servicio de la deuda que incluye el costo financiero y el pago de capital, en tanto se recibieron por el mismo concepto tan sólo 14 mil millones de pesos en el mismo período. Es decir, se ha pagado más de lo que se ha recibido, ello como consecuencia principalmente del endeudamiento heredado desde la administración priísta.

Me gustaría en este sentido que profundizará al respecto y que nos ofreciera su visión sobre el próximo escenario, es decir siguiendo estas mismas políticas cómo se vislumbra el próximo sexenio.

Número dos. Ahora bien, nuestra Entidad Federativa tiene una naturaleza jurídica diferente a los demás del país, sin embargo es la única que presenta mayores ingresos propios que los de origen federal.

Existe una tendencia creciente en la captación de estos ingresos. De esta manera, de 35 mil millones y medio de pesos que se captaban en 2001, se llegó en 2005 a más de 49 mil millones de pesos.

Si observamos su sexto informe, se conserva la tendencia en ese sentido, considerando los períodos de enero-septiembre, lo cual indica que al cierre de este año se conservará esta misma dinámica.

De esta manera mi pregunta se enfoca en el sentido de ¿dónde considera usted que están algunas de las oportunidades que no han sido suficientemente exploradas y que podrían representar un potencial importante en este rubro de la recaudación?

Número 3, se crean proyectos de competitividad con el Banco Mundial, considerando 4 indicadores que están bajo el control del ámbito local. Se propone disminuir el número de días, trámites y costos para abrir una empresa, etcétera. Nos gustaría que ahondara usted en estos proyectos de competitividad que se establecieron con el Banco Mundial.

Número cuatro.- Las participaciones y transferencias son recursos de la Nación y no dádivas del Gobierno Federal. ¿Considera usted que se distribuyen de una manera equitativa?

Número cinco.- En relación con el programa para la modernización y mejora de los sistemas de gestión de los recursos públicos del Distrito Federal, sería importante que explicara más detalladamente cómo incide el uso de la firma electrónica en las cuentas por liquidar certificada para lograr la simplificación y la transparencia, temas frecuentemente cuestionados por los partidos de la oposición, principalmente el PAN, en el proceso de gastos de la administración pública del Gobierno del Distrito Federal.

RESPUESTA: DEL LIC. ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ. Si no tiene inconveniente, diputado, quisiera aclarar dos puntos antes de entrar a sus preguntas. Son exactamente 44 reducciones a contribuyentes las que se han hecho por el Corredor Reforma en las administraciones tributarias de Mina, Anáhuac y Centro Histórico, por un monto de 3 millones 681 mil pesos.

Por otro lado, sí hay un fundamento legal para que ligue a la verificación con el programa ambiental y fue un cambio sí en el programa de verificación obligatoria.

Ahora bien, entro a sus preguntas. La primera tenía que ver con la deuda de la Ciudad de México. La deuda de la Ciudad de México está hoy alrededor de 42 mil millones de pesos y quisiera poner los números muy claros en términos reales.

Al inicio de esta administración, la deuda estaba en pesos de hoy en 36 mil 900 millones de pesos, es decir, lo que se heredó de la última regencia, era de alrededor de 22 mil millones de pesos, es decir, prácticamente 1 de cada 2 pesos que se debe fueron heredados por el entonces Departamento del Distrito Federal al Gobierno del Distrito Federal. Ésta hace una distinción importante más allá de los signos de los partidos por una razón muy importante.

Los objetivos del Departamento del Distrito Federal, como un ente del Gobierno Federal, fondo distinto de un gobierno local aún con sus limitaciones como puede ser el Gobierno del Distrito Federal al no ser soberano, y soy más específico aún, por ejemplo, parte del endeudamiento está asociada a la construcción del Línea B del Metro. La mitad de la Línea B del Metro, transcurre en el Estado de México, eso no tiene ningún problema desde la óptica federal, el Gobierno Federal no ve entre distintos Estados, apoya a todas las entidades, pero desde la óptica del Gobierno del Distrito Federal sí es problemático, porque quiere decir que parte de la deuda que estamos nosotros pagando, fueron por obras que se realizaron en otra entidad, y esto es un caso muy sui géneris y por eso sí tiene que tomarse nota de estas características importantes y del por qué cerca de 22 mil millones de pesos fueron heredados de otra administración.

Ahora con relación a los ingresos propios. Yo creo que hay una serie de pistas sobre las que nosotros tenemos que ir avanzando y es muy importante además hacerlo de la mano de la Asamblea Legislativa.

La primera, que es la que yo ya había señalado es la que tiene que ver con el predial. El predial se tiene que actualizar, se tiene que buscar una forma equitativa de cobrar una forma muy simple y muy transparente, pero además se tiene que comunicar a la gente.

Lo que tenemos que romper y me parece que ese es el gran reto en los próximos meses, lo que tenemos que romper es esa brecha que existe entre lo que se cobra por un lado y los servicios que se dan por otro lado.

Lo que tenemos que dejar claro a la ciudadanía es que servicios tan importantes como la recolección de basura, los Bomberos, las escuelas, las universidades, la seguridad, vienen de estos impuestos. Tenemos que hacer una liga.

Nosotros ya empezamos a hacerlo, cuando iniciamos el proyecto de tenencia ligada a la verificación, avisamos explícitamente a qué vialidades se iba a ir para repavimentación, para que la gente supiera en qué y para qué se estaban utilizando sus impuestos.

Finalmente me pregunta qué hay del convenio con el Banco Mundial. Esto es muy importante y me sirve para hacer una puntualización a algunos de sus compañeros que tuvo una intervención con relación al tema del empleo durante el posicionamiento.

Quisiera dejarlos claro. El tema de la competitividad es muy importante porque se necesitan crear empleos en todo el país y en el Distrito Federal, y voy a citar los números del IMSS que se dijeron que estaban incorrectos.

A noviembre del año 2000, el IMSS tenía registrados como trabajadores permanentes a 11 millones 166 mil trabajadores; a diciembre del año 2005, es decir, 5 años después, había 11 millones 48 mil trabajadores. Esto quiere decir que hubo una caída de 119 mil trabajadores en los trabajadores permanentes, no solamente no se creó un solo empleo, se perdieron 120 mil empleos para el conjunto del país.

Esta es una situación de carácter nacional de la que no puede excluirse el Distrito Federal, y si bien gran parte de lo que impulsan empleos es a través de instrumentos que tienen que ver con el Gobierno Federal, nosotros tenemos que hacer lo que nos corresponda.

En este sentido, empezamos un proyecto con el Banco Mundial que a nosotros nos parece que no solamente es un proyecto muy interesante sino probablemente el proyecto más ambicioso del fin de la administración. El Banco Mundial aplicó la misma metodología a 120 países del mundo para saber cuál era el ambiente de negocio en esas ciudades y empezó a determinar claramente qué es lo que pasaba con aquellas variables que permitían que hubiera más inversión y por lo tanto más empleo.

Le doy algunos números, por ejemplo: Para la Ciudad de México el Banco Mundial encontró que en el año 2005 se tardaba 58 días en abrir un negocio, es decir, los trámites llevaban casi 2 meses para abrir un negocio, que llevaba más de 400 días en resolver un problema mercantil ante el Tribunal Superior de Justicia.

Lo que hicimos nosotros fue firmar un convenio con el Banco Mundial para asegurarnos que podíamos incidir en cada una de estas variables que eran potestad del Gobierno del Distrito Federal.

En menos de 6 meses logramos bajar de 58 a 27 días los números de días que se necesita para abrir un negocio en la Ciudad de México. Esto hizo que esta medida, junto con dos que implementó el Gobierno Federal, lograran hacer que la Ciudad de México fuera la tercera que mayores reformas y más exitosas tuvo de las 120 que señala el Banco Mundial. Solamente hubo ciudades en Georgia y en Rumania que se comportaron mejor que el Distrito Federal para el año 2006.

Ahora, con relación a las participaciones y transferencias, le agradezco su pregunta por muchas razones. En primer lugar porque las participaciones y transferencias no se dan nada más porque el Distrito Federal estira la mano y el Gobierno Federal da los recursos.

Habría que recordar una serie de cosas. En primer lugar, hasta el año 2001 al Distrito Federal se le había excluido de los recursos del PAFEF y del FORTAMUND. De hecho la primera iniciativa, el primer proyecto de decreto de presupuesto, el PEF de la Federación que envió el Presidente Fox en el año 2000 no incluía recursos de PAFEF y de FORTAMUND para el Distrito Federal, fue a través de gestiones que hizo esta administración que se le incluyó finalmente.

En segundo lugar, como ya señalé, ha habido acciones que han permitido que el coeficiente de participaciones se haya revertido después de 14 años seguidos en que éste había venido cayendo.

Pero en tercer lugar, y esto me parece lo más importante, seguimos teniendo un trato discriminatorio; a la Ciudad de México no se le trata igual que al resto de las entidades. Hay un fondo que está destinado a la pobreza, el FAIS, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que tiene 3 mil 57 millones de pesos; hay 31 entidades que reciben ese fondo, solamente hay una que no recibe ni un peso y es el Distrito Federal. Este es un fondo que da explícitamente a la lucha contra la pobreza y la marginación.

Dado el tamaño del Distrito Federal, a pesar de que hay una pobreza relativa menor que en el resto del país, hay más pobres que habitantes en algunos Estados y sin embargo ellos sí reciben fondos de estos recursos.

Nosotros con cálculos gruesos podemos estimar que hay alrededor de cerca de 400 millones de pesos anuales que no estamos recibiendo que nos debería corresponder si tuviéramos un trato equitativo como el que se recibe en el resto de las entidades.

Finalmente hay dos temas que son muy preocupantes con relación a las transferencias. El año pasado, en agosto del año pasado el Gobierno Federal decidió dar un indulto a los vehículos de preferencia extranjera, la legalización de los llamados "vehículos chocolates". Como eso iba a generar un daño a la industria automotriz decidió bajar el Impuesto Sobre Adquisición de Automóviles Nuevos, para que fuera más factible comprar vehículos, nada más que ese es un impuesto que es cien por ciento participable, eso quiere decir que ellos no incurrieron en el costo, esos eran recursos que se quedaban los Estados.

Como nos estaba afectando decidí compensar, pero lo compensó a partir del número de vehículos de procedencia extranjera que se estaban regularizando en cada entidad, de tal forma que el daño se hizo en el Distrito Federal y se está pagando, se les está dando recursos a los Estados que tenían más vehículos ilegales, es decir, a Chihuahua, a Jalisco, a otras entidades. Se hizo en un lado el daño y la solución se dio por el otro.

Finalmente un tema que francamente es preocupante al final de la administración. Uno de los asuntos de reforma política que se ha quedado más atrapado es la transferencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. El Distrito Federal tiene un tratamiento distinto que el resto de las entidades con los recursos que vienen para el DIF-DF.

Para este año nos deberían de corresponder 513 millones de pesos; de esos 513 millones de pesos a la fecha deberíamos haber recibido 258 millones de pesos. Hasta el día de hoy no hemos recibido un solo peso, es decir se nos han escatimado los recursos que incluso nos correspondían por ley.

Ahora, finalmente terminé con el asunto del CISE, y éste me parece que es un avance muy importante que no se ha ponderado en su justa dimensión. La ciudad tiene cerca de 16 delegaciones, 16 secretarías, empresas, un presupuesto superior a los 90 mil millones de pesos y una cantidad increíble de trámites ligado a esto. Se hacen más de 120 mil pagos al año, son más de 120 mil trámites y hasta febrero de este año se hacían literalmente a través de trámites físicos, es decir se enviaba a un mensajero a tramitar 10, 15, 20 millones de pesos.

A partir de febrero de este año la ciudad está en la punta imponiendo, me parece a mí que rompiendo un paradigma con relación a los gobiernos subsoberanos en el sentido de que todos los trámites se hacen ahora de manera electrónica y esto permite no solamente el facilitar el registro y la administración de ellos sino permite saber en qué etapa está cada trámite. Esto lo que evita es que alguien potencialmente tenga una esfera de corrupción porque pueda sentarse en el trámite a cambio de recibir algún recurso.

Entonces, me parece que ha sido uno de los mayores avances, se llevó más de cuatro años de diseño ese programa y no nos costó ni un peso porque lo diseñamos en casa.

REPLICA: DEL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA

Nuestra lucha en el Distrito Federal se centra en lograr la reforma política, convertirnos en el Estado 32 con nuestra propia Constitución.

Cuando los territorios de Quintana Roo y Baja California Sur se convirtieron en estados, ya se ha mencionado, el saldo del endeudamiento fue absorbido por la Federación como una manera justa de iniciar una historia.

La concreción de esta lucha, de la lucha nuestra por el Estado 32 permitirá que con esta nueva figura política logremos que los ciudadanos del Distrito Federal seamos tratados como iguales con respecto al resto de los mexicanos y que no estemos permanentemente amenazados por las veleidosas decisiones del Ejecutivo Federal.

Desde nuestra posición en esta Legislatura coadyuvaremos en la búsqueda de nuevas oportunidades de ingresos y mecanismos más eficientes para realizar el gasto, priorizando, como lo hemos hecho, el beneficio de la gente más pobre de esta ciudad.

Nuestra acción continuará con la responsabilidad que nos ha identificado hasta este momento.

MENSAJE FINAL DEL LIC. ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ

Al final de la última réplica, la Presidencia de la Mesa Directiva concederá al servidor público el uso de la Tribuna para que emita su mensaje final con un tiempo de hasta 10 minutos.

Nuestro país y por ende nuestra ciudad tienen un gran potencial, pero también viven en medio de grandes contradicciones. De acuerdo con cifras oficiales, en México cerca de 20 millones de personas viven en pobreza extrema, 6 millones de adultos no saben leer ni escribir y 15% de las viviendas no tienen agua o drenaje.

Por todo lo anterior, no debería de extrañarnos que en los últimos años dos millones de mexicanos hayan optado por migrar a Estados Unidos. Un panorama tan preocupante demanda definiciones al hacer políticas públicas y así lo hemos hecho.

Como propuesta de solución a estos problemas nosotros, y lo decimos sin ambages, hemos venido construyendo un proyecto de izquierda, un proyecto que se propone garantizar condiciones de vida digna a sectores frecuentemente olvidados en los planes gubernamentales, de tal modo que tengan igualdad de oportunidades para ejercer su libertad y construir el proyecto de vida al que cada cual aspire, un proyecto que ofrezca un apoyo sostenido a la educación pública y a la cultura, tanto a los creadores como al público y la recuperación de espacios comunes que son un orgullo para los mexicanos.

¿Cómo maneja las finanzas un gobierno de izquierda? Con vocación social y siendo fiscalmente responsable, de hecho ambas directrices suponen ser responsable. Tanto cuidar los recursos públicos como administrarlos en beneficio de la ciudadanía implican una responsabilidad en el ejercicio de gobierno.

Un gobierno de izquierda se define por sus objetivos: eliminación de las desigualdades, educación pública, separación entre iglesia estado, etcétera y por su capacidad para alcanzarlos y para transformar efectivamente las condiciones de vida de la población.

Al contrario de lo que ha sostenido el discurso de los últimos gobiernos no es indispensable eliminar los apoyos a los sectores más vulnerables para tener finanzas sanas, el Gobierno del Distrito Federal ha demostrado que se puede reducir el endeudamiento y a la vez reorientar el gasto para atender las necesidades de los más pobres.

Responsabilidad fiscal significa tener finanzas sanas, pero también responsabilidad en términos de cumplimiento; es decir, un gobierno responsable es aquél cuya labor se hace sentir en la vida cotidiana de los ciudadanos, no sólo en los números negros de los informes. El gobierno de la ciudad de México ha trabajado para cumplir ambos objetivos.

Esta ciudad ha sido desde siempre reflejo de lo que pasa en el país y ejemplo de hacia dónde se puede dirigir, es la capital de todos los mexicanos y por ello no debería de sorprendernos que en sus calles se discutan los problemas magisteriales de Oaxaca, la situación de los cañeros en Morelos o las demandas de los exbraceros.

Por ello, tampoco debe de sorprendernos que aquí se debatan los conflictos postelectorales. La ciudad ha siempre muy generosa y ha permitido que en su espacio se diriman los problemas de todo el país, ciudadanos y gobierno hemos construido en ella un espacio de tolerancia y me parece que esto es algo de lo que todos deberíamos sentirnos orgullosos.

Ante los grandes problemas de la ciudad decidimos implementar una serie de políticas públicas innovadoras: el Programa de Adultos Mayores, las becas para personas con discapacidad y para madres solteras, introducimos un nuevo medio de transporte, el Metrobús, realizamos una de las compras de trenes del Metro más grandes del mundo y emprendimos un proyecto para construcción de vialidades como no se veía desde hace más de 25 años, esto lo pudimos hacer porque esta es una ciudad que está siempre dispuesta a renovarse y se mantiene a la vanguardia del pensamiento y de la implementación de políticas públicas con sensibilidad social.

En un principio muchos de estos programas fueron criticados y se nos acusó de populismo y de poner en riesgo las finanzas públicas; sin embargo, ante los logros obtenidos gran parte de ellos han sido replicados tanto a nivel local como federal reconociendo en los hechos que habíamos encontrado soluciones innovadoras y eficientes a algunos de los problemas más añejos del país.

Algunos de ellos como el Programa de Útiles Escolares fueron íntegramente producto de la iniciativa de los diputados de la anterior Legislatura.

En este sentido, hago votos porque esta Asamblea pueda tener una relación constructiva con el próximo Gobierno del Distrito Federal.

Por mi parte ofrezco mantener una relación respetuosa y de colaboración en los temas que conciernen a la Secretaría de Finanzas en la etapa final de esta Administración.

En este sexenio el presupuesto ha crecido en cerca del 20 por ciento en términos reales, estos recursos adicionales más aquellos provenientes de una muy decidida política de austeridad fueron destinados tanto a aquellos proyectos que ya señalamos, como a un área que ha sido particularmente sensible en los últimos años: la seguridad pública.

Uno de cada cinco pesos del presupuesto son dedicados a esta área, es decir casi 19 mil millones de pesos van a la Secretaría de Seguridad, las policías auxiliar, bancaria e industrial, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

No hemos escatimado recursos en luchar contra aquellos que atenta contra la vida, el patrimonio, la seguridad y la dignidad de quienes habitan esta ciudad, pero al mismo tiempo estamos convencidos de que en el mediano y largo plazo las políticas de seguridad más eficientes son aquellas que eliminan las desigualdades sociales, las que generan mejores oportunidades de empleo y las que proveen mejores servicios de educación y salud.

Por ello, porque nos importa la seguridad de todos, porque nos importa la educación de todos, porque nos importa la salud de todos, hoy seguimos sosteniendo que por el bien de todos primero los pobres.